



39
2 ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

**Algunos Aspectos Epidemiológicos
de la Rabia Canina,
en el Distrito Federal
1974-1978**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
PRESENTA

PAULINO ELIZALDE CASTAÑEDA

ASESOR: MVZ. MARCO ANTONIO CASILLAS FABILA

CUAUTITLAN, IZCALLI, EDO. DE MEXICO, 1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

I.- RESUMEN

II.- INTRODUCCION

III.- MATERIAL Y METODOS

IV.- RESULTADOS

V.- DISCUSION

VI.- CONCLUSIONES

VII.- RECOMENDACIONES

VIII.- BIBLIOGRAFIA

I RESUMEN

El presente estudio de investigación se realizó a partir de una serie histórica de datos comprendiendo los años 1974-1978, utilizando para ello libros de registro como fuente de información existentes en los centros antirrábicos de Culhuacan y Luis Pasteur de la ciudad de México.

Para la elaboración del trabajo se recurrió a la consulta de material bibliográfico y la recopilación de una serie de variables epidemiológicas; haciendo especial énfasis en las siguientes: raza, sexo, edad, mes en que ocurrió la defunción, con o sin propietario, periodo de observación y procedencia.

Lo anterior tuvo como finalidad, identificar las características epidemiológicas en los perros.

Cabe destacar al respecto, que dentro de la captación de datos, el criterio tomado fué para aquellos animales agresores y diagnosticados positivos a rabia, registrándose para el efecto un total de 3456 defunciones en el quinquenio comprendido.

Posterior a la recopilación, se procesaron los datos en donde se elaboraron cuadros (presentación tabular de datos simples y de asociación) y gráficas (de sectores y polígonos de frecuencia). Dichos cuadros se promediaron y en algunos casos se diseñaron en forma horizontal y vertical. Después se llevó a cabo el análisis de la información, siendo la técnica utilizada

la distribución de frecuencias (porcentajes).

De los resultados obtenidos y su interpretación correspondiente, destacamos algunos aspectos importantes en el presente trabajo:

Por un lado, los perros mestizos fueron los más expuestos al riesgo (84.72%) en relación a razas propiamente dichas; de acuerdo al sexo, los machos predominaron con el 68.35%.

Dato interesante es el saber que los perros con dueño es donde se presenta con más frecuencia el problema (75.13%), al igual que alto porcentaje registrado en las Delegaciones Gustavo A.Madero (24.52%), siguiéndole en importancia Iztapalapa (22.44%) y Coyoacan con el 8.58%.

De acuerdo a lo anterior y por la característica propia de la enfermedad, ésta reviste un verdadero problema de salud en la Ciudad de México, principalmente por la interrelación existente entre la población humana y estos animales, aunado a aspectos de índole higiénico, educativo y socioeconómico, factores que de alguna manera trascienden en materia de Salud Pública.

II.- INTRODUCCION

La rabia es una enfermedad de tipo viral e infectocontagiosa, - propia de todos los animales de sangre caliente (6, 4, 10) y en forma accidental del hombre. Dicha zoonosis se encuentra distribuida en todos los contientes, con excepción de Oceanía y algunos países (4, 2, 10).

El agente causal contiene ácido ribonucleico (ARN) perteneciente al grupo de los rhabdovirus (2), es destruido por ácidos, álcalis, fenol, formalina, bicloruro de mercurio (5).

Se replica en células de primer explante, células diploides - humanas y células de líneas continuas (3) entre otras, además se cultiva en ratones, hamsters, conejos y otros animales de laboratorio (5).

El virus posee dos antígenos principales, uno interno de naturaleza nucleo-proteínica (grupo específico) y el otro de la superficie de la membrana que es de composición glucoproteínica y responsable por los anticuerpos neutralizantes.

Dentro del grupo específico, se reconocen cuatro serotipos de - los cuales el virus "clásico" (cepa prototipo cvs) es el serotipo uno, la - cepa murciélagos Lagos de Nigeria como serotipo dos, la cepa prototipo mokola aislada de musarañas africanas y de dos casos humanos como serotipos tres, las cepas aisladas de mosquitos (culicoides spp) y de un caballo de Nigeria,

así como de mosquitos mansonia uniformes en Sudán forman el serotipo cuatro (2).

Para su estudio se distinguen tres sistemas ecológicos: la rabia silvestre, rural y urbana (2,7,12). Las dos primeras tienen incubencia a nivel campo; donde los zorros, lobos, coyotes, zorrillos y el murciélago — (12,13) entre otros, desempeñan el papel de reservorios del virus. El murciélago es transmisor del Derriengue o Rabia Paralítica del Ganado, importante enfermedad que repercute en la economía del país y, la rabia urbana, que ocurre en las ciudades donde el perro es el principal transmisor del padecimiento en el hombre, y en la cual centraremos nuestro estudio.

En la Ciudad de México, la rabia urbana constituye un serio problema de Salud Pública (7), enfermedad cuya trascendencia social, implica daños importantes entre la población, hecho demostrable por las defunciones — ocurridas anualmente en humanos (13); siendo los principales transmisores, los perros rabiosos (11).

Durante la fase de investigación entre 1974-1978, en la Dirección General de Epidemiología e Investigación de la S.S.A., los datos registrados hacen referencia de 382 defunciones confirmadas en el país a causa del padecimiento, 56 de ellas, es decir el 14.19% corresponden al D.F.

Dicha zoonosis, se encuentra relacionada con características de la población, entre las que el principal condicionante son las concentraciones humanas, aunadas a aspectos de índole educativo, cultural y socioeconómico. De acuerdo a estos factores, son los propietarios responsables directos del problema, ya que carecen de una información adecuada, encaminada a prevenir y controlar la enfermedad.

Bajo este panorama y, sabedores de la trascendencia del padecimiento, es necesario hacer notar que existen actividades dirigidas al control de la rabia en perros; medidas tendientes al mejoramiento del ambiente, a la educación higiénica y a una protección específica. Procedimientos que en la mayoría de los casos, son desconocidos o bien no se cumplen por razones de carácter sociocultural, entre dichas medidas sobresalen las siguientes: eliminación de perros callejeros, esterilización de hembras, vacunación anual (2,14), disposiciones legales que norman el control de la rabia urbana (15); así como de las medidas profilácticas, para aquellas personas agredidas o frecuentemente expuestas al riesgo.

Al respecto, durante el periodo comprendido de 1971-1975 en la República Mexicana, se registraron 264701 personas agredidas, de estas el - 87.10% recibió tratamiento completo y el 12.90% tratamiento incompleto, aplicándose para el caso un total de 3'467,494 dosis (9).

En cuanto a la rabia canina cabe resaltar en el quinquenio 1974-1978, según información verificada en los Centros Antirrábicos Luis Pasteur y Culhuacan (mapa No. 1), de 3456 defunciones registradas en las 16 delegaciones que conforman el D.F., la mayoría de los casos provenientes de zonas marginadas donde se concentra el mayor número de perros. Al respecto para tener una visión global de la trascendencia del problema, se hizo una estimación de la población humana para ese periodo en la ciudad de México, siendo de 9'296,505 habitantes (1), considerándose la relación de un animal por cada diez habitantes. (Angelini de la Garza, Alfonso. Comunicación personal), obteniéndose una población canina de 929,650 lo cual de alguna manera favorece el incremento reproductivo de los mismos (2), asimismo lo anterior obedece a un estrecho contacto entre sus habitantes y dichos animales (8).

Tales condiciones, permiten de algún modo el establecimiento del ciclo natural de infección y transmisión entre los perros, aumentando la probabilidad de accidentes en el hombre.

El objetivo esencial que se persigue al realizar esta investigación durante el periodo 1974-1978, es el identificar las características epidemiológicas de la rabia urbana, tomando como fuente de información los datos disponibles en los Centros Antirrábicos de la Ciudad de México; dado el

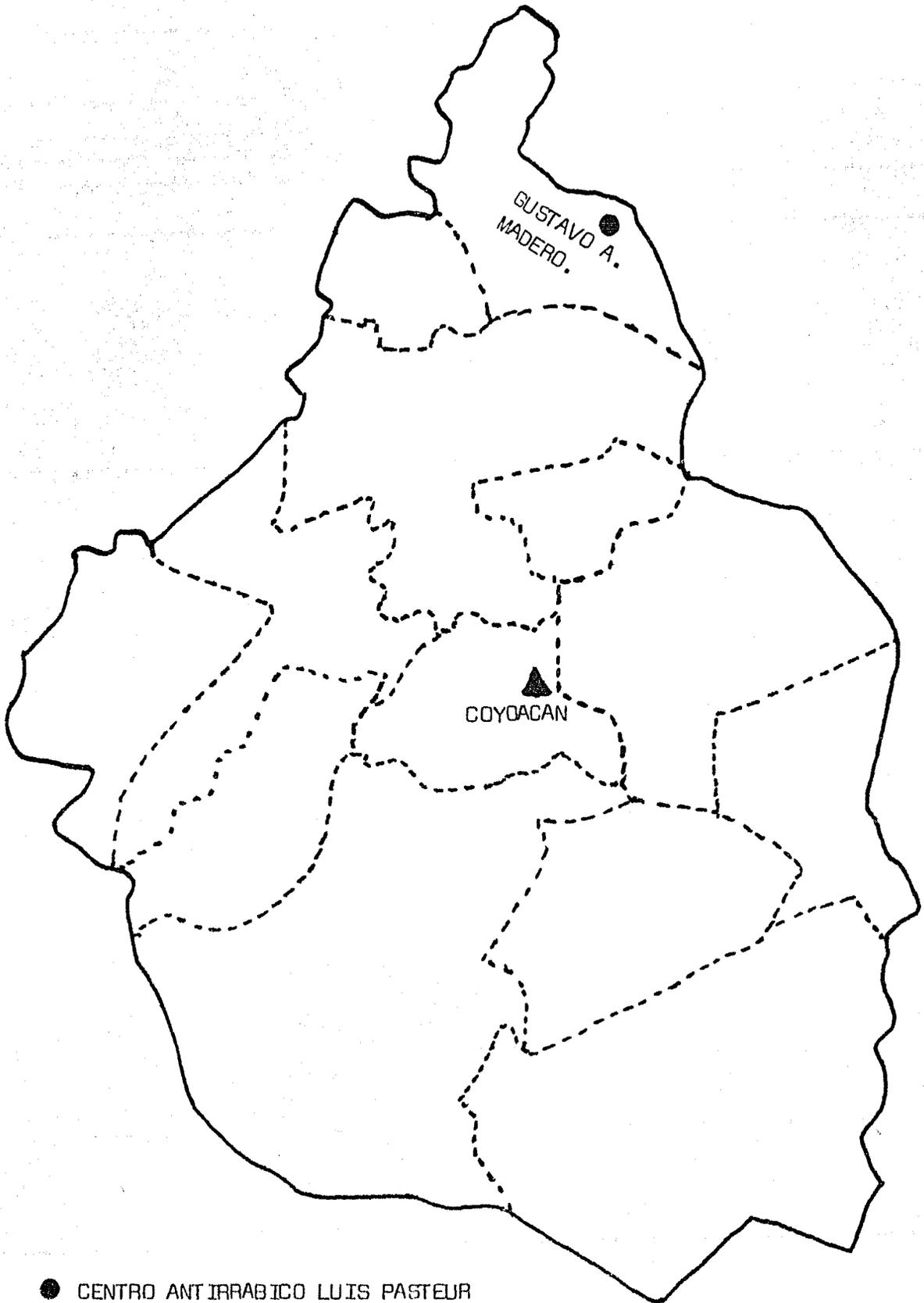
desconocimiento que se tiene de las características epidemiológicas de la enfermedad, como son:

- a).- RAZA
- b).- SEXO
- c).- EDAD
- d).- MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION
- e).- CON O SIN PROPIETARIO
- f).- PERIODO DE OBSERVACION
- g).- PROCEDENCIA.

Variables no contempladas en otros trabajos de investigación, así como el comportamiento de la misma en perros. Ello contribuye al conocimiento de la Historia Natural de la enfermedad, necesaria para realizar actividades tendientes a la eliminación del agente, protección del huésped y mejoramiento ambiental; medidas que deben ser consideradas para prevenir la enfermedad en el hombre.

DISTRITO FEDERAL

MAPA No. 1



● CENTRO ANTIRRABICO LUIS PASTEUR

▲ CENTRO ANTIRRABICO CULHUACAN

III.- MATERIAL Y METODOS

El presente trabajo de investigación, fué realizado en base a una serie histórica, comprendiendo un periodo de cinco años (1974-1978) a partir de datos existentes en los Centros Antirrábicos de Culhuacan y Luis Pasteur, respectivamente, localizados en el área del Distrito Federal.

Para la elaboración de este estudio, se utilizaron los libros de registro existentes en dichos centros, en especial, fueron captados aquellos datos correspondientes exclusivamente a perros diagnosticados como positivos a rabia.

En apoyo a lo anterior, se recurrió a consultar material bibliográfico, necesario para el conocimiento general de la enfermedad; donde se consideró principalmente la historia natural de la enfermedad en el hombre, así como la importancia y trascendencia de la rabia en Salud Pública.

Para lo cual y dentro de la planificación del estudio, la primera parte del trabajo contempló las siguientes fases.

A).- Recopilación de la información; se diseñó un formulario para captación de datos, considerándose las siguientes variables: RAZA, SEXO, EDAD, MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, CON O SIN PROPIETARIO, PERIODO DE OBSERVACION, PROCEDENCIA. Haciendo hincapié, que dicho formulario fué -

aplicado únicamente a perros observados como agresores; registrándose los datos investigados por mes y año durante el lapso del estudio.

B).- Procesamiento de los datos, contemplándose: clasificación, cómputo y - presentación de la información; obteniéndose promedios de las variables por mes y año, para fines de un análisis posterior.

Dentro de la clasificación se utilizaron los siguientes criterios:

1.- RAZA, dato que fué considerado, dependiendo de los casos registrados - en dichos centros.

2.- SEXO: HEMBRAS Y MACHOS.

3.- EDAD:

Menores de 3 meses.

De 3 meses a 1 año de edad

De 1 año 1 día a 3 años

De 3 años 1 día a 6 años

De 6 años 1 día a 10 años

De 10 años 1 día a 14 años

De 14 años o más.

4.- Mes en que ocurrió la defunción: de enero a diciembre.

5.- Propietario: animales con o sin dueño.

6.- Periodo de observación.

1	a	2	días
3	a	4	"
5	a	6	"
7	a	8	"
9	a	10	"
11	a	15	"
16	a	20	"

7.- PROCEDENCIA: Lugar donde fueron capturados (colonias y/o barrios), de las distintas delegaciones políticas que conforman el Distrito Federal.

Siguiendo con el plan establecido en el punto referido a cómputo, se empleó el sistema de "palotes".

En la presentación de la información, se elaboraron cuadros (presentación tabular de datos simples y de asociación en algunos casos se diseñaron en forma horizontal y vertical) y gráficos (diagramas de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia) por cada una de las variables, utilizando medidas de resumen apropiados para series cualitativas.

Datos de asociación:

EDAD-RAZA, EDAD-PROCEDENCIA, EDAD-MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, EDAD-SEXO, EDAD-PROPIETARIO, EDAD-PERIODO DE OBSERVACION, RAZA-PROPIETARIO, RAZA-SEXO, - RAZA-PERIODO DE OBSERVACION, RAZA-PROCEDENCIA, RAZA-MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, SEXO-PERIODO DE OBSERVACION, SEXO-PROCEDENCIA, SEXO-MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, SEXO-PROPIETARIO, PROCEDENCIA-PROPIETARIO, EDAD-SEXO Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION.

C).- Análisis de la información, la técnica utilizada para el estudio fué la distribución de frecuencias (porcentajes).

IV- RESULTADOS

Durante la captación de los datos registrados en los centros - antirrábicos de Culhuacan y Luis Pasteur, algunas de las variables consideradas en un principio no fué posible incluirlas debido a lo siguiente:

En dichos centros, la falta de libros donde se lleva a cabo el registro de las defunciones, propició que la información de 1974 no se captara, especialmente en el centro de Culhuacan; en ese año solamente se obtuvieron datos en el antirrábico Luis Pasterur, a partir de noviembre.

Respecto a la variable raza y mes en que ocurrió la defunción, solo se contó con información a partir de diciembre de 1975, en el centro antirrábico de Culhuacan. De igual forma pero en 1976 para esas mismas variables, el registro se obtuvo en los meses de enero, febrero y diciembre.

Señalaremos también para el mismo centro en el año de 1977, la información requerida fué incompleta captándose únicamente los meses de abril, noviembre y diciembre, respectivamente. Por otro lado, en el centro Luis Pasteur solo fué posible el registro de dos casos para la variable edad.

En el mismo antirrábico, la anterior variable no hubo registro en todo el año de 1978. Asimismo en el centro de Culhuacan, no existen antecedentes de registro en la mayor parte de diciembre del mencionado año.

En relación al periodo de observación, cabe mencionar para los dos centros antirrábicos, varios casos sobrepasan el término fijado de 10 días estipulados en el protocolo. De igual manera no se proporcionan los siguientes datos : animales agresores sin rabia, antecedentes de vacunación, así como tipo de vacuna utilizada.

Solo en algunos casos se captó la variable referida a cuadro clínico.

Asimismo para confirmar la enfermedad, el diagnóstico clínico consistió en necropsia e inmunofluorescencia para todos los casos.

Con el fin de hacer más clara la información recolectada, a continuación se describen los resultados obtenidos.

De los casos de rabia correspondientes a raza, en los mestizos representó el 84.72% de un total de 3325 decesos, y con solo el 15.28% en las diversas razas definidas. Obteniendose los siguientes resultados por año: 1977 (39.19%) y 1978 (41.38%), donde se concentró el 80% de animales afectados, en relación a los demás años estudiados (CUADROS Nos. 1, 2).

Respecto a la variable sexo, los machos son los más expuestos (68.35%) confrontando con un 31.65% en hembras, de 3166 defunciones. Siendo los porcentajes para los años de 1977 (39.45%) y 1978 (41.06%), donde se registró principalmente el problema (Cuadros. Nos. 3, 4).

En relación a 725 fallecimientos ocurridos por grupo de edad, detectándose el padecimiento principalmente de 6 meses 1 día a 1 año (24.55%), hasta 3 meses (24.83%) y de 3 meses 1 día a 6 meses (25.24%); resultados comparados con solo el 0.27% en animales de 10 años en adelante correspondiendo la mayor frecuencia en los años de 1977 (41.10%) y 1978 (36.28%), respectivamente (Cuadros Nos. 5, 6).

Los resultados obtenidos según mes en que ocurrió la defunción, sobresalen los meses de julio (9.44%), marzo y mayo, ambos con 9.93% y febrero (10.14%).

De acuerdo al comportamiento de la enfermedad por año, fué de la siguiente manera: 1977 (38.62%) y 1978 (42.10%); de un total de 3423 muertes (Cuadros Nos. 7,8).

El cuadro relativo a defunciones según propietario, es notorio observar un mayor porcentaje en perros con dueño (75.13%) y de solamente 24.87% en animales sin propietario; de 3422 animales captados. Con respecto a los fallecimientos ocurridos por año, corresponden los siguientes porcentajes: 1977 (38.63%) y 1978 (42.12%) (Cuadros Nos. 9, 10).

Según el periodo de observación, se registró alto porcentaje de mortalidad entre 1 a 6 días (88.02%), siendo el caso opuesto de 7 a 20 días

donde representó el 11.98%, de un total de 2572 animales. Observándose más frecuentemente el problema para los años de 1977 (33.67%) y 1978 (45.18%) - (Cuadros Nos. 11, 12).

Por Delegación Política, los mayores porcentajes se presentaron en Coyoacan (8.58%), Iztapalapa (22.44%) y Gustavo A.Madero (24.52%). En relación a los años donde ocurrieron los casos más significativos son 1977 - - (40.84%) y 1978 (41.67%); resultados correspondientes a 2647 decesos (Cuadros Nos. 13, 14).

MATRIZ HORIZONTAL

CUADRO No. 1

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN RAZA; EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

RAZA	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L	
	número	porcentaje	número	porcentaje								
MESTIZO	19	0.68	228	8.09	322	11.43	1100	39.05	1148	40.75	2817	100.0
Pequines	--	--	14	13.33	7	6.67	44	41.90	40	38.10	105	100.0
Maltés	1	1.47	7	10.29	6	8.82	26	38.24	28	41.18	68	100.0
Boxer	--	--	1	1.47	5	7.35	26	38.24	36	52.94	68	100.0
Pastor Alemán	--	--	2	3.13	5	7.80	27	42.19	30	46.88	64	100.0
Doberman	--	--	3	6.12	6	12.24	18	36.74	22	44.90	49	100.0
Dalmata	--	--	1	3.57	1	3.57	14	50.0	12	42.86	28	100.0
Pointer Alemán	--	--	2	12.50	1	6.25	9	56.25	4	25.0	16	100.0
Cocker Spaniel	--	--	1	6.25	--	--	7	43.75	8	50.0	16	100.0
Fox Terrier Pelo Liso	--	--	2	14.29	2	14.29	1	7.14	9	64.28	14	100.0
Collie	1	8.33	--	--	1	8.33	4	33.34	6	50.0	12	100.0
Bull Terrier	--	--	2	16.67	--	--	2	16.67	8	66.66	12	100.0
French Poodle	--	--	--	--	2	20.0	4	40.0	4	40.0	10	100.0
Weimaraner	--	--	--	--	1	11.11	3	33.33	5	55.56	9	100.0
Gran Danés	--	--	1	14.28	--	--	3	42.86	3	42.86	7	100.0
Setter Irlandes	--	--	--	--	--	--	3	42.86	4	57.14	7	100.0
Airdale Terrier	--	--	--	--	--	--	1	33.33	2	66.67	3	100.0
Beagle	--	--	--	--	--	--	2	100.0	--	--	2	100.0
Basset Hound	--	--	--	--	--	--	2	100.0	--	--	2	100.0
Griffón	--	--	--	--	--	--	2	100.0	--	--	2	100.0
Puli	--	--	1	50.0	--	--	--	--	1	50.0	2	100.0
Chihuahueño	--	--	--	--	--	--	--	--	2	100.0	2	100.0
Doberman Pinscher	--	--	--	--	1	100.0	--	--	--	--	1	100.0
Alaska Malamute	--	--	--	--	--	--	1	100.0	--	--	1	100.0
Braco Alemán	--	--	--	--	--	--	1	100.0	--	--	1	100.0
Samoyedo	--	--	--	--	--	--	1	100.0	--	--	1	100.0
Scotch Terrier	--	--	--	--	--	--	1	100.0	--	--	1	100.0
Bichón	--	--	--	--	--	--	--	--	1	100.0	1	100.0
Shetland Sheep Dog	--	--	--	--	--	--	--	--	1	100.0	1	100.0
Fox Terrier Pelo de Alambre	--	--	--	--	--	--	--	--	1	100.0	1	100.0
Labrador Retriever	--	--	--	--	--	--	1	100.0	--	--	1	100.0
San Bernardo	--	--	--	--	--	--	--	--	1	100.0	1	100.0
T O T A L	21	0.63	265	7.97	360	10.83	1203	30.10	1376	41.38	3326	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Cihuahacán y Luis Pastour.

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN RAZA; EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

RAZA	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L	
	número	porcentaje										
MESTIZO	19	90.48	228	86.04	322	89.44	1100	84.42	1148	83.43	2817	84.72
Pequines	--	--	14	5.28	7	1.94	44	3.38	40	2.91	105	3.16
Maltés	1	4.76	7	2.65	6	1.67	26	2.00	28	2.04	68	2.05
Boxer	--	--	1	0.38	5	1.38	26	2.00	36	2.62	68	2.05
Pastor Alemán	--	--	2	0.75	5	1.38	27	2.07	30	2.18	64	1.92
Doberman	--	--	3	1.13	6	1.67	18	1.38	22	1.60	49	1.47
Dalmata	--	--	1	0.38	1	0.28	14	1.07	12	0.87	28	0.85
Pointer Alemán	--	--	2	0.75	1	0.28	9	0.69	4	0.29	16	0.48
Cocker Spaniel	--	--	1	0.38	--	--	7	0.54	8	0.58	16	0.48
Fox Terrier Pelo Liso	--	--	2	0.75	2	0.56	1	0.08	9	0.65	14	0.42
Collie	1	4.76	--	--	1	0.28	4	0.30	6	0.44	12	0.36
Bull Terrier	--	--	2	0.75	--	--	2	0.15	8	0.58	12	0.36
French Poodle	--	--	--	--	2	0.56	4	0.30	4	0.29	10	0.30
Weimaraner	--	--	--	--	1	0.28	3	0.23	5	0.36	9	0.27
Gran Danés	--	--	1	0.38	--	--	3	0.23	3	0.22	7	0.21
Setter Irlandés	--	--	--	--	--	--	3	0.23	4	0.29	7	0.21
Airdale Terrier	--	--	--	--	--	--	1	0.08	2	0.15	3	0.09
Beagle	--	--	--	--	--	--	2	0.15	--	--	2	0.06
Basset Hound	--	--	--	--	--	--	2	0.15	--	--	2	0.06
Griffón	--	--	--	--	--	--	2	0.15	--	--	2	0.06
Puli	--	--	1	0.38	--	--	--	--	1	0.07	2	0.06
Chihuahueño	--	--	--	--	--	--	--	--	2	0.15	2	0.06
Doberman Pinsher	--	--	--	--	1	0.28	--	--	--	--	1	0.03
Alaska Malamute	--	--	--	--	--	--	1	0.08	--	--	1	0.03
Braco Alemán	--	--	--	--	--	--	1	0.08	--	--	1	0.03
Samoyedo	--	--	--	--	--	--	1	0.08	--	--	1	0.03
Scotch Terrier	--	--	--	--	--	--	1	0.08	--	--	1	0.03
Bichón	--	--	--	--	--	--	--	--	1	0.07	1	0.03
Shetland Sheep Dog	--	--	--	--	--	--	--	--	1	0.07	1	0.03
Fox Terrier Pelo de Alambre	--	--	--	--	--	--	--	--	1	0.07	1	0.03
Labrador Retriever	--	--	--	--	--	--	1	0.08	--	--	1	0.03
San Bernardo	--	--	--	--	--	--	--	--	1	0.07	1	0.03
T O T A L	21	100.0	285	100.0	360	100.0	1303	100.0	1376	100.0	3325	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ HORIZONTAL

CUADRO No. 3

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN SEXO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

S E X O	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L	
	número	porcentaje	número	porcentaje								
HEMBRAS	8	0.80	71	7.09	100	9.98	391	39.02	432	43.11	1002	100.0
MACHOS	11	0.51	185	8.55	242	11.18	858	39.65	868	40.11	2164	100.0
T O T A L	19	0.60	256	8.09	342	10.80	1249	39.45	1300	41.06	3166	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ VERTICAL

CUADRO No. 4

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN SEXO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

S E X O	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L	
	número	porcentaje	número	porcentaje								
HEMBRAS	8	42.10	71	27.73	100	29.24	391	31.31	432	33.23	1002	31.65
MACHOS	11	57.90	185	72.27	242	70.76	858	68.69	868	66.77	2164	68.35
T O T A L	19	100.0	256	100.0	342	100.0	1249	100.0	1300	100.0	3166	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ HORIZONTAL

CUADRO No. 5

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD; EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

E D A D	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L número	porcen taje
	número	porcen taje										
Hasta 3 meses	2	1.11	24	13.33	12	6.67	77	42.78	65	36.11	180	100.0
3 meses 1 día a 6 meses	3	1.64	21	11.48	15	8.20	67	36.60	77	42.08	183	100.0
6 meses 1 día a 1 año	-	-	23	12.92	18	10.11	73	41.01	64	35.96	178	100.0
1 año 1 día a 3 años	3	2.22	15	11.11	15	11.11	57	42.22	45	33.34	135	100.0
3 años 1 día a 6 años	2	5.71	4	11.43	4	11.43	19	54.29	6	17.14	35	100.0
6 años 1 día a 10 años	-	-	2	16.66	-	-	5	41.67	5	41.67	12	100.0
10 años 1 día a 14 años	-	-	1	50.00	-	-	-	-	1	50.00	2	100.0
TOTAL	10	1.38	90	12.41	64	8.83	298	41.10	263	36.28	725	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ VERTICAL

CUADRO No. 6

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD; EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 -- 1978

E D A D	1974		1975		1976		1977		1978		T O núme ro	T A L porcen taje
	núme ro	porcen taje										
Hasta 3 meses	2	20.00	24	26.67	12	18.75	77	25.84	65	24.72	180	24.83
3 meses 1 día a 6 meses	3	30.00	21	23.33	15	23.44	67	22.48	77	29.28	183	25.24
6 meses 1 día a 1 año	--	--	23	25.56	18	28.13	73	24.50	64	24.33	178	24.55
1 año 1 día a 3 años	3	30.00	15	16.67	15	23.44	57	19.12	45	17.11	135	18.62
3 años 1 día a 6 años	2	20.00	4	4.44	4	6.24	19	6.38	6	2.28	35	4.82
6 años 1 día a 10 años	--	--	2	2.22	--	--	5	1.68	5	1.90	12	1.66
10 años 1 día a 14 años	--	--	1	1.11	--	--	--	--	1	0.38	2	0.28
T O T A L	10	100.0	90	100.0	64	100.0	298	100.0	263	100.0	725	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ HORIZONTAL

CUADRO No. 7

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION;
EN EL DISTRITO FEDERAL.

1974 - 1978

M E S	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L	
	número	porcentaje	número	porcentaje								
ENERO	—	—	15	5.17	68	23.45	112	38.62	95	32.76	290	100.0
FEBRERO	—	—	23	6.63	47	13.54	118	34.01	159	45.82	347	100.0
MARZO	—	—	31	9.12	14	4.12	144	42.35	151	44.41	340	100.0
ABRIL	—	—	25	9.40	32	12.02	70	26.32	139	52.26	266	100.0
MAYO	—	—	19	5.59	23	6.76	165	48.53	133	39.12	340	100.0
JUNIO	—	—	20	6.92	17	5.88	131	45.33	121	41.87	289	100.0
JULIO	—	—	19	5.88	25	7.74	172	53.25	107	33.13	323	100.0
AGOSTO	—	—	21	6.95	30	9.93	123	40.73	128	42.38	302	100.0
SEPTIEMBRE	—	—	14	5.19	21	7.78	111	41.10	124	45.93	270	100.0
OCTUBRE	—	—	17	8.17	21	10.10	60	28.85	110	52.88	208	100.0
NOVIEMBRE	14	5.60	19	7.60	8	3.20	81	32.40	128	51.20	250	100.0
DICIEMBRE	7	3.54	45	28.72	65	32.83	35	17.68	46	23.23	198	100.0
T O T A L	21	0.61	268	7.83	371	10.84	1322	38.62	1441	42.10	3423	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ VERTICAL

CUADRO No. 8

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION;
EN EL DISTRITO FEDERAL.

1974 - 1978

M E S	1974		1975		1976		1977		1978		T O núme ro	T A L porcen taje
	núme ro	porcen taje										
ENERO	--	--	15	5.60	68	18.33	112	8.47	95	6.59	290	8.47
FEBRERO	--	--	23	8.58	47	12.67	118	8.93	159	11.03	347	10.14
MARZO	--	--	31	11.57	14	3.77	144	10.89	151	10.48	340	9.93
ABRIL	--	--	25	9.33	32	8.63	70	5.30	139	9.65	266	7.77
MAYO	--	--	19	7.09	23	6.20	165	12.48	133	9.23	340	9.93
JUNIO	--	--	20	7.46	17	4.58	131	9.91	121	8.40	289	8.44
JULIO	--	--	19	7.09	25	6.74	172	13.01	107	7.43	323	9.44
AGOSTO	--	--	21	7.84	30	8.09	123	9.30	128	8.88	302	8.82
SEPTIEMBRE	--	--	14	5.22	21	5.66	111	8.40	124	8.61	270	7.89
OCTUBRE	--	--	17	6.34	21	5.66	60	4.54	110	7.63	208	6.08
NOVIEMBRE	14	66.67	19	7.09	8	2.16	81	6.12	128	8.88	250	7.30
DICIEMBRE	7	33.33	45	16.79	65	17.52	35	2.65	46	3.19	198	5.79
T O T A L	21	100.0	268	100.0	371	100.0	1322	100.0	1441	100.0	3423	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN PROPIETARIO;
EN EL DISTRITO FEDERAL**

1974 - 1978

A Ñ O	PROPIETARIO		NO PROPIETARIO		T O T A L	
	núme ro	porcen taje	núme ro	porcen taje	núme ro	porcen taje
1974	16	76.19	5	23.81	21	100.0
1975	200	74.63	68	25.37	268	100.0
1976	257	69.46	113	30.54	370	100.0
1977	1003	75.87	319	24.13	1322	100.0
1978	1095	75.99	346	24.01	1441	100.0
TOTAL	2571	75.13	851	24.87	3422	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN PROPIETARIO;
EN EL DISTRITO FEDERAL**

1974 - 1978

A Ñ O	PROPIETARIO		NO PROPIETARIO		T O T A L	
	núme ro	porcen taje	núme ro	porcen taje	núme ro	porcen taje
1974	16	0.62	5	0.59	21	0.61
1975	200	7.78	68	7.99	268	7.83
1976	257	10.00	113	13.28	370	10.81
1977	1003	39.01	319	37.49	1322	38.63
1978	1095	42.59	346	40.65	1441	42.12
TOTAL	2571	100.0	851	100.0	3422	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ HORIZONTAL

CUADRO No. 11

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN PERIODO DE OBSERVACION; EN EL
DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

D I A S	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L	
	núme ro	porcen taje										
1 a 2 días	5	0.69	91	12.48	109	14.95	204	27.98	320	43.90	729	100.0
3 a 4 días	3	0.34	65	7.16	107	11.78	330	36.34	403	44.38	908	100.0
5 a 6 días	3	0.48	50	7.97	59	9.41	203	32.38	312	49.76	627	100.0
7 a 8 días	1	0.49	15	7.39	14	6.90	87	42.86	86	42.36	203	100.0
9 a 10 días	—	—	9	15.00	4	6.67	21	35.00	26	43.33	60	100.0
11 a 15 días	—	—	3	10.00	1	3.33	15	50.00	11	36.67	30	100.0
16 a 20 días	—	—	5	—	—	—	6	—	4	—	15	—
T O T A L	12	0.47	238	9.25	294	11.43	866	33.67	1162	45.18	2572	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ VERTICAL

CUADRO No. 12

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN PERIODO DE OBSERVACION; EN EL
DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

D I A S	1974		1975		1976		1977		1978		T O T A L	
	número	porcentaje	número	porcentaje								
1 a 2 días	5	41.67	91	38.24	109	37.07	204	23.56	320	27.54	729	28.34
3 a 4 días	3	25.00	65	27.31	107	36.39	330	38.11	403	34.68	908	35.30
5 a 6 días	3	25.00	50	21.01	59	20.07	203	23.44	312	26.85	627	24.38
7 a 8 días	1	8.33	15	6.30	14	4.76	87	10.05	86	7.40	203	7.89
9 a 10 días	-	-	9	3.78	4	1.36	21	2.42	26	2.24	60	2.33
11 a 15 días	-	-	3	1.26	1	0.35	15	1.73	11	0.95	30	1.17
16 a 20 días	-	-	5	2.10	-	-	6	0.69	4	0.34	15	0.59
T O T A L	12	100.0	238	100.0	294	100.0	866	100.0	1162	100.0	2572	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ HORIZONTAL

CUADRO No. 13

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN PROCEDENCIA; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

DELEGACION	1974		1975		1976		1977		1978		T O núme ro	T A L porcen taje
	núme ro	porcen taje										
Gustavo A. Madero	12	1.85	103	15.87	110	16.95	228	35.13	196	30.20	649	100.0
Iztapalapa	-	-	12	2.02	31	5.22	238	40.07	313	52.69	594	100.0
Coyoacán	-	-	1	0.44	18	7.93	118	51.98	90	39.65	227	100.0
Iztacalco	1	0.50	6	2.98	15	7.46	93	46.27	86	42.79	201	100.0
Venustiano Carranza	-	-	31	19.38	30	18.74	50	31.25	49	30.63	160	100.0
Xochimilco	-	-	2	1.48	11	8.15	72	53.33	50	37.04	135	100.0
Tláhuac	-	-	1	0.78	5	3.91	50	39.06	72	56.25	128	100.0
Tlalpan	-	-	1	0.82	3	2.46	62	50.82	56	45.90	122	100.0
Magdalena Contreras	-	-	2	1.98	6	5.94	44	43.56	49	48.52	101	100.0
Alvaro Obregón	-	-	3	3.57	9	10.72	41	48.81	31	36.90	84	100.0
Benito Juárez	-	-	-	-	6	9.23	27	41.54	32	49.23	65	100.0
Azcapotzalco	-	-	14	21.88	8	12.50	18	28.12	24	37.50	64	100.0
Cuauhtémoc	-	-	5	8.20	8	13.12	23	37.70	25	40.98	61	100.0
Miguel Hidalgo	1	2.63	3	7.89	4	10.53	9	23.68	21	55.26	38	100.0
Milpa Alta	-	-	-	-	-	-	5	45.45	6	54.55	11	100.0
Cuajimalpa	-	-	-	-	1	14.28	3	42.86	3	42.86	7	100.0
TOTAL	14	0.53	184	6.95	265	10.01	1081	40.84	1103	41.67	2647	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ VERTICAL

CUADRO No. 14

DEFUNCIONES Y PORCENTAJES POR RABIA CANINA, SEGUN PROCEDENCIA; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

DELEGACION	1974		1975		1976		1977		1978		T O núme ro	T A L porcen taje
	núme ro	porcen taje										
Gustavo A. Madero	12	85.72	103	55.98	110	41.51	228	21.09	196	17.77	649	24.52
Iztapalapa	—	—	12	6.52	31	11.70	238	22.02	313	28.38	594	22.44
Coyoacán	—	—	1	0.54	18	6.79	118	10.92	90	8.16	227	8.58
Iztacalco	1	7.14	6	3.26	15	5.66	93	8.60	86	7.80	201	7.59
Venustiano Carranza	—	—	31	16.85	30	11.32	50	4.63	49	4.44	160	6.04
Xochimilco	—	—	2	1.09	11	4.15	72	6.66	50	4.53	135	5.10
Tláhuac	—	—	1	0.54	5	1.89	50	4.63	72	6.53	128	4.84
Tlalpan	—	—	1	0.54	3	1.13	62	5.74	56	5.08	122	4.61
Magdalena Contreras	—	—	2	1.09	6	2.26	44	4.07	49	4.44	101	3.82
Alvaro Obregón	—	—	3	1.63	9	3.40	41	3.79	31	2.81	84	3.17
Benito Juárez	—	—	—	—	6	2.26	27	2.50	32	2.90	65	2.46
Azcapotzalco	—	—	14	7.61	8	3.02	18	1.67	24	2.18	64	2.42
Cuauhtémoc	—	—	5	2.72	8	3.02	23	2.13	25	2.27	61	2.30
Miguel Hidalgo	1	7.14	3	1.63	4	1.51	9	0.83	21	1.90	38	1.44
Milpa Alta	—	—	—	—	—	—	5	0.45	6	0.54	11	0.42
Cuajimalpa	—	—	—	—	1	0.38	3	0.27	3	0.27	7	0.25
TOTAL	14	—	184	100.0	265	100.0	1081	100.0	1103	100.0	2647	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

Bajo el criterio de promedios y porcentajes durante el estudio, se describen a continuación los siguientes resultados.

De un total de 676 defunciones por raza, corresponde el 83.28% a los animales mestizos, en relación a 16.72% detectado en las razas propiamente dichas (Cuadro No. 15, Gráfica 1).

El comportamiento de la enfermedad de acuerdo a la variable - sexo, se denota un mayor porcentaje en los machos (68.40%), y de solamente el 31.60% en las hembras; de 633 casos ocurridos (Cuadro No. 16, Gráfica 2).

Referente al grupo de edad con más defunciones, observamos que se presenta principalmente en los grupos de hasta 3 meses y de 6 meses 1 día a 1 año, ambos con 24.66%, y de 3 meses 1 día a 6 meses (25.34%); resultados obtenidos de 146 animales registrados (Cuadro No. 17, Gráfica 3).

En cuanto a la variación estacional, de un total de 685 fallecimientos durante el quinquenio comprendido, siendo los meses de julio (9.49%), marzo y mayo, ambos con el mismo porcentaje (9.93%) y febrero (10.07%); donde se notificó mayor frecuencia de decesos (Cuadro No. 18, Gráfica 4).

Tenemos que en relación al periodo de observación, la frecuencia de rabia fué de la forma siguiente: de 5 a 6 días (24.27%), 1 a 2 días (28.35%) y de 3 a 4 días (35.34%); proporciones correspondientes a 515 perros reportados (Cuadro No. 19, Gráfica 5).

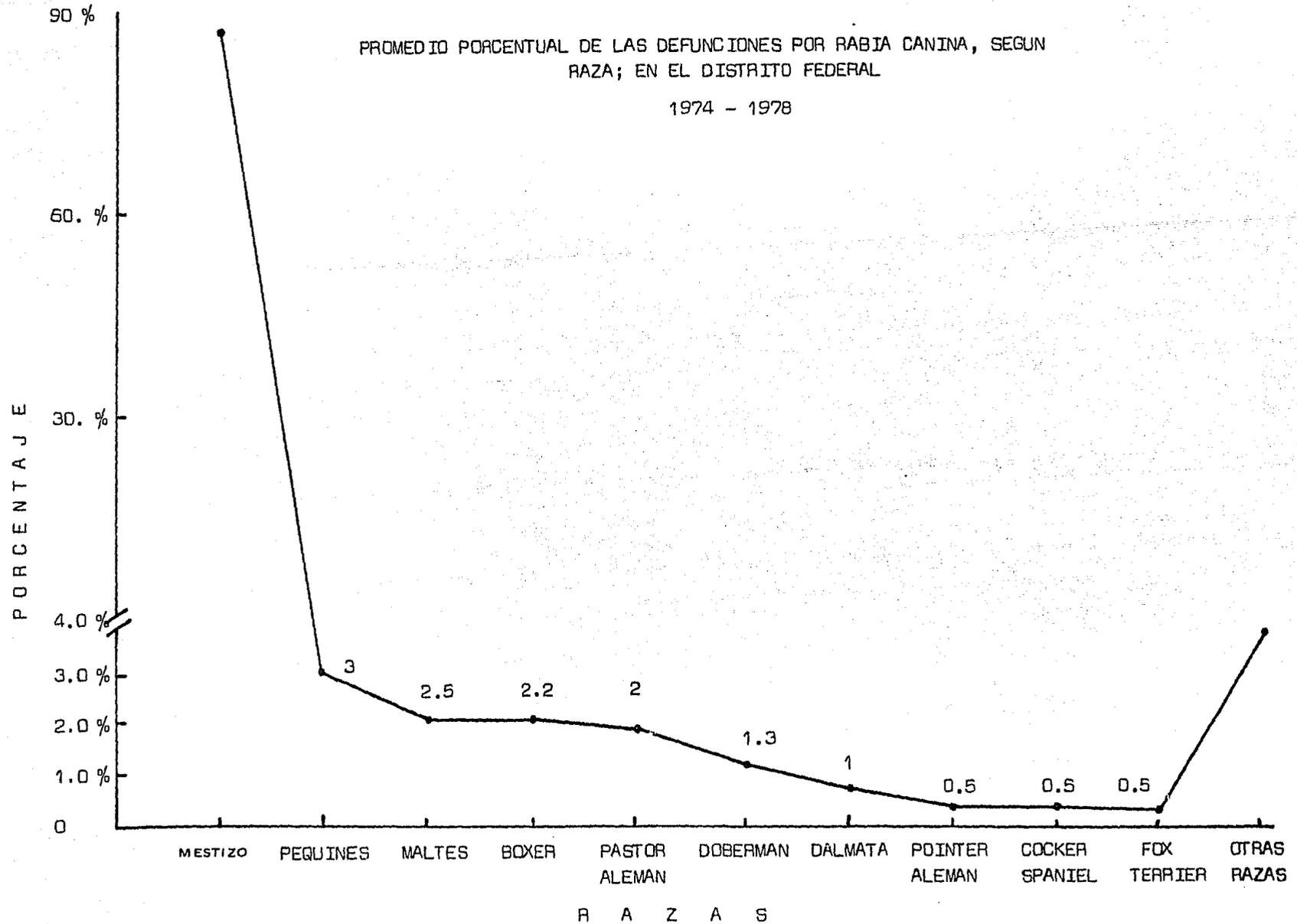
Los casos ocurridos según el área geográfica, la frecuencia de mortalidad detectada fué de la manera siguiente: Coyoacan (8.51%), Iztapalapa (22.50%) y Gustavo A.Madero con el 24.57%, en relación a las demás delegaciones; porcentaje captado de 529 animales (Cuadro No. 20, Gráfica 6).

**PROMEDIO QUINQUENAL Y PORCENTAJES, DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA
CANINA, SEGUN RAZA; EN EL D. F.**

1974 - 1978

R A Z A	promedio	porcentaje
MESTIZO	563	83.28
Pequines	21	3.10
Maltés	14	2.06
Boxer	14	2.06
Pastor Alemán	13	1.92
Doberman	10	1.48
Dalmata	6	0.88
Pointer Alemán	3	0.44
Cocker Spaniel	3	0.44
Fox Terrier Pelo Liso	3	0.44
Collie	2	0.30
Bull Terrier	2	0.30
French Poodle	2	0.30
Weimaraner	2	0.30
Gran Danés	1	0.15
Setter Irlandés	1	0.15
Airdale Terrier	1	0.15
Beagle	1	0.15
Basset Hound	1	0.15
Griffón	1	0.15
Puli	2	0.15
Chihuahueño	2	0.15
Doberman Pinscher	1	0.15
Alaska Malamute	1	0.15
Braco Alemán	1	0.15
Samoyedo	1	0.15
Scotch Terrier	1	0.15
Bichón	1	0.15
Shetland Sheep Dog	1	0.15
Fox Terrier Pelo de Alambre	1	0.15
Labrador Retriever	1	0.15
San Bernardo	1	0.15
T O T A L	676	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.



FUENTE: CENTROS ANTIRRABICOS DE CULHUACAN Y LUIS PASTEUR

CUADRO No. 16

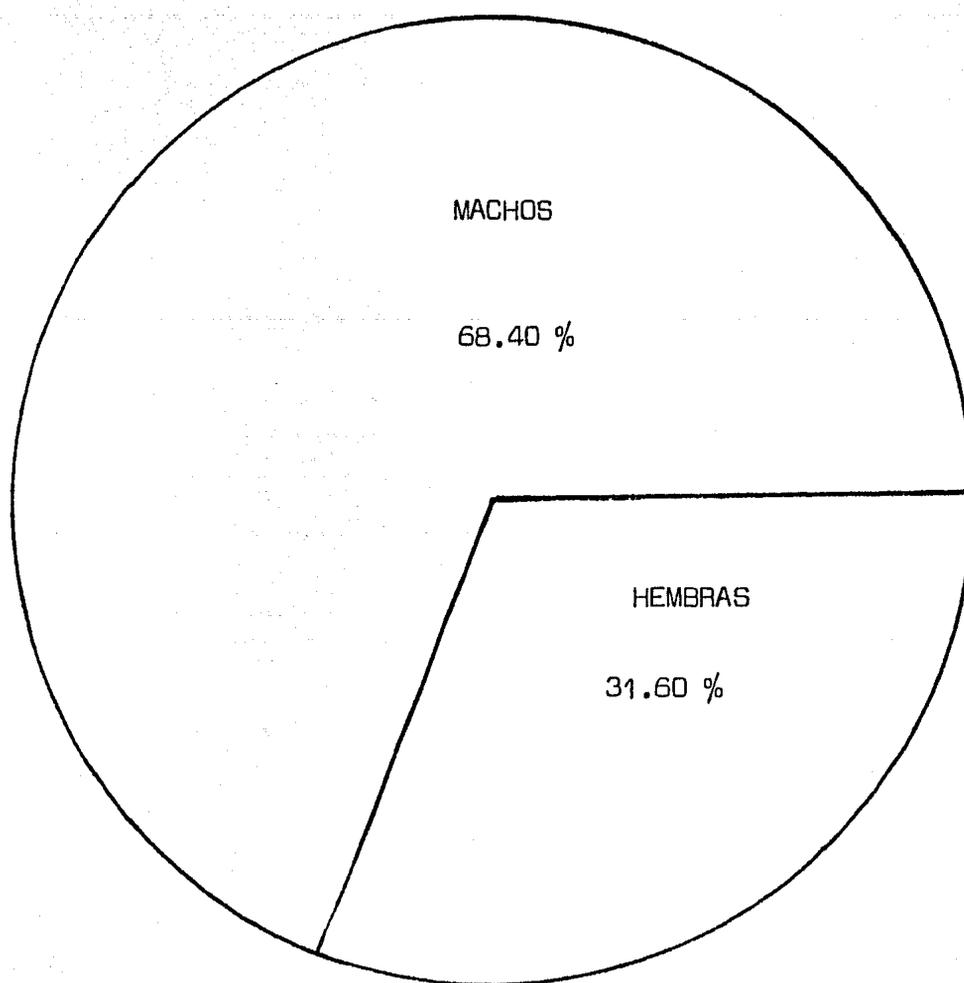
**PROMEDIO QUINQUENAL Y PORCENTAJES, DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA
CANINA, SEGUN SEXO; EN EL D. F.**

1974 - 1978

S E X O	promedio	porcentaje
Hembras	200	31.60
Machos	433	68.40
T O T A L	633	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y
Luis Pasteur.

PROMEDIO PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
SEXO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978



FUENTE: CENTROS ANTIRRABICOS DE CULHUACAN Y LUIS PASTEUR.

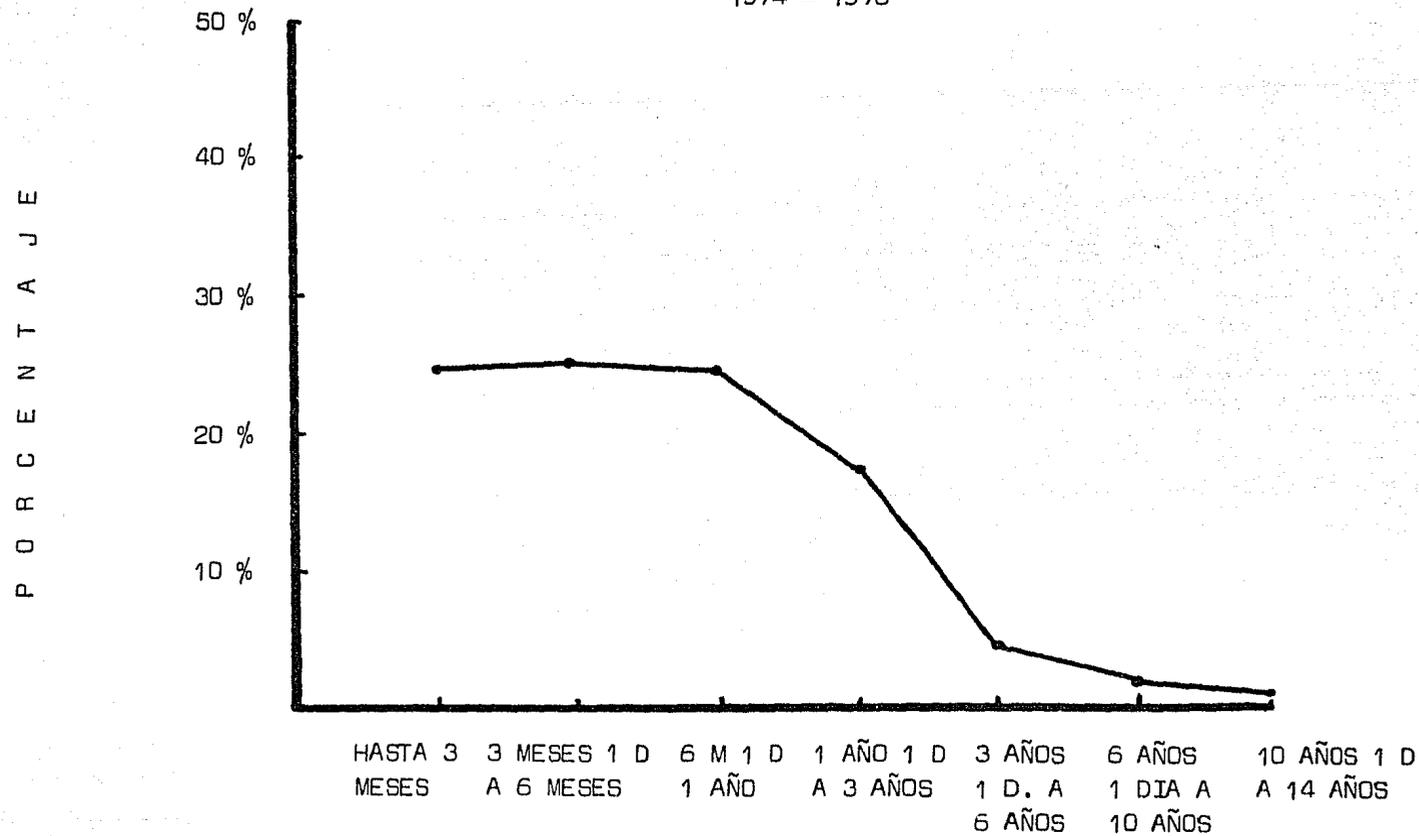
CUADRO No. 17**PROMEDIO QUINQUENAL Y PORCENTAJES, DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA
CANINA, SEGUN EDAD; EN EL D. F.****1974 - 1978**

E D A D	promedio	porcentaje
Hasta 3 meses	36	24.66
3 meses 1 día a 6 meses	37	25.34
6 meses 1 día a 1 año	36	24.66
1 año 1 día a 3 años	27	18.49
3 años 1 día a 6 años	7	4.79
6 años 1 día a 10 años	2	1.37
10 años 1 día a 14 años	1	0.69
T O T A L	146	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y
Luis Pasteur.

PROMEDIO PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA CANINA SEGUN EDAD
EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978



FUENTE: CENTRO ANTIRRABICOS DE CULHUACAN Y LUIS PASTEUR.

CUADRO No. 18

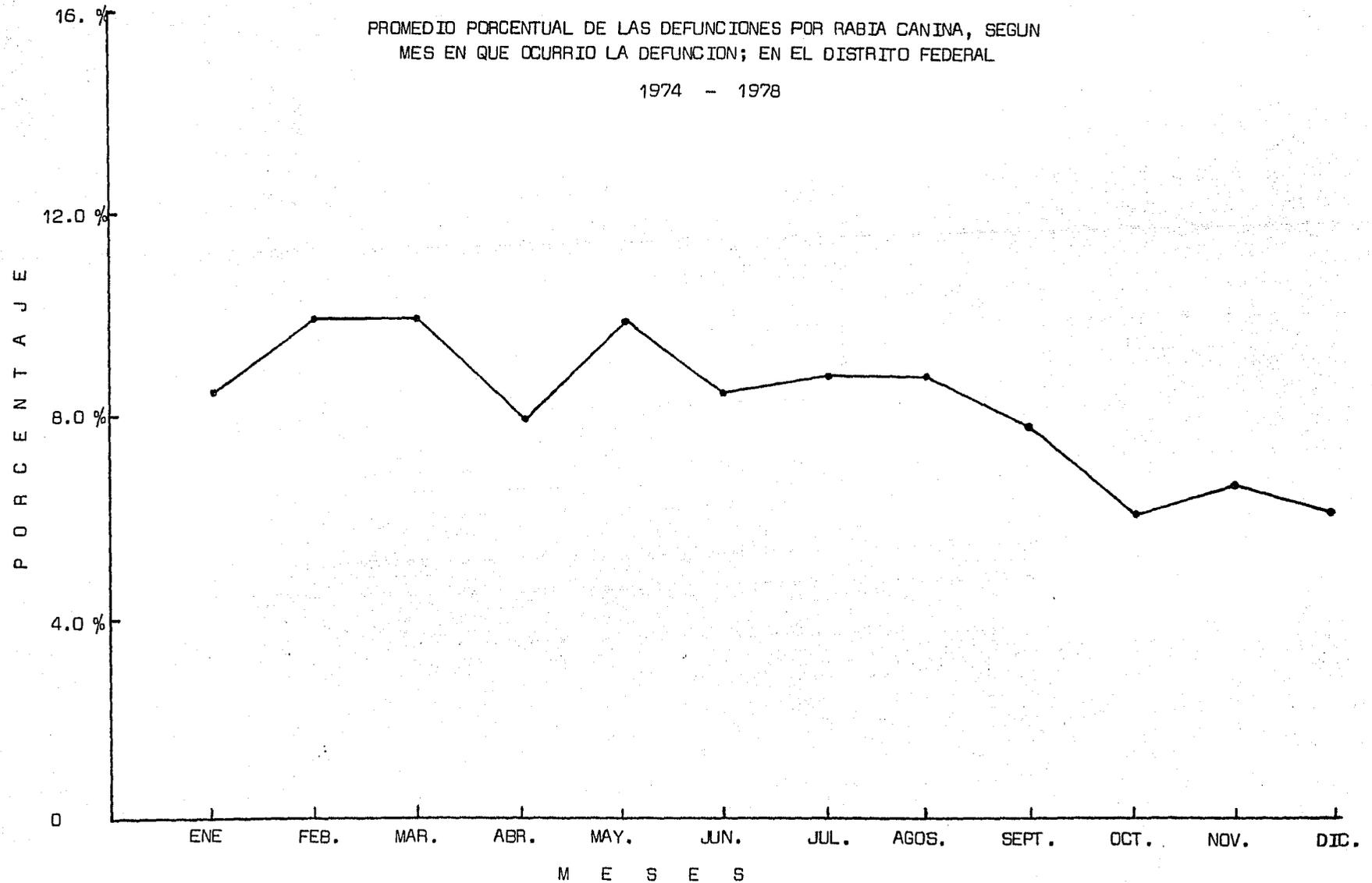
PROMEDIO QUINQUENAL Y PORCENTAJES, DE LAS DEFUNCIONES
 POR RABIA CANINA, SEGUN MES EN QUE OCURRIO LA
 DEFUNCION; EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

M E S	promedio	porcentaje
Enero	58	8.47
Febrero	69	10.07
Marzo	68	9.93
Abril	53	7.74
Mayo	68	9.93
Junio	58	8.47
Julio	65	9.49
Agosto	60	8.76
Septiembre	54	7.88
Octubre	42	6.12
Noviembre	50	7.30
Diciembre	40	5.84
T O T A L	685	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y
 Luis Pasteur.

GRAFICA No. 4



FUENTE: CENTROS ANTIRRABICOS DE CULHUACAN Y LUIS PASTEUR.

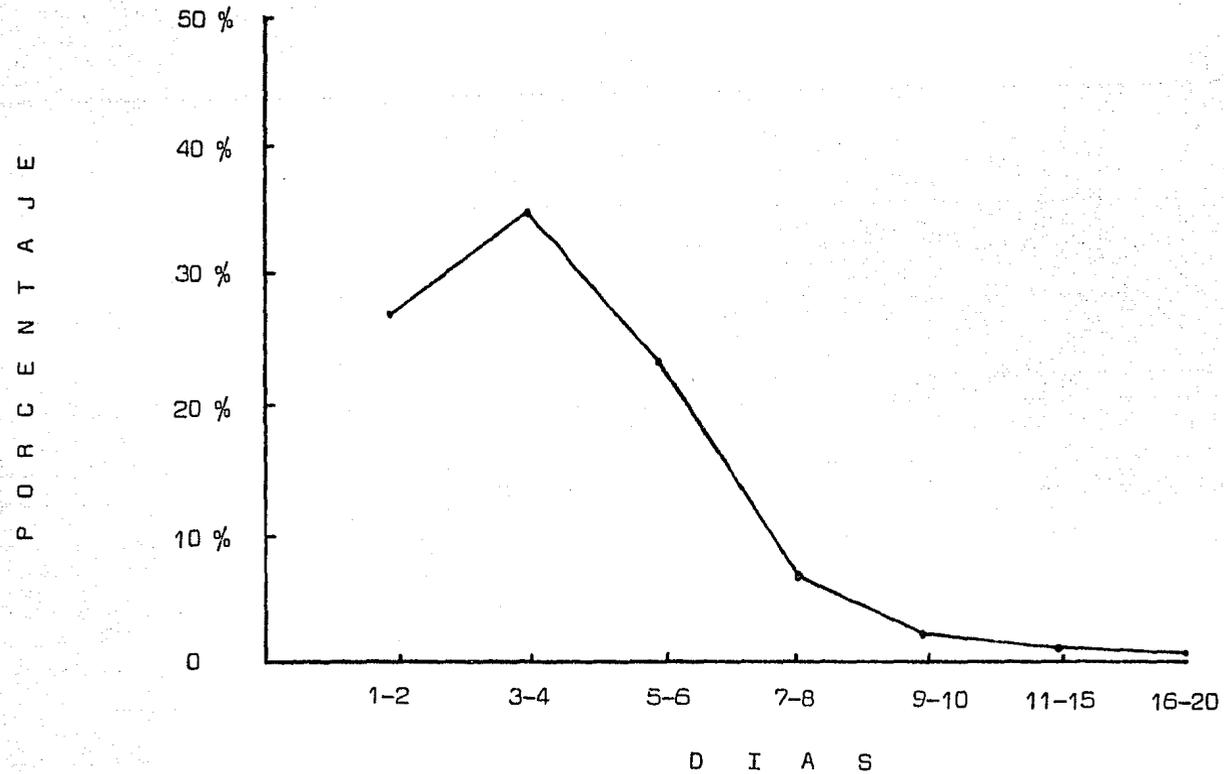
CUADRO No. 19**PROMEDIO QUINQUENAL Y PORCENTAJES, DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA
CANINA, SEGUN PERIODO DE OBSERVACION; EN EL D. F.****1974 - 1978**

D I A S	promedio	porcentaje
1 a 2 días	146	28.35
3 a 4 días	182	35.34
5 a 6 días	125	24.27
7 a 8 días	41	7.96
9 a 10 días	12	2.33
11 a 15 días	6	1.17
16 a 20 días	3	0.58
T O T A L	515	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y
Luis Pasteur.

PROMEDIO PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA CANINA
SEGUN PERIODO DE OBSERVACION EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978



FUENTE: CENTROS ANTIRRABICOS DE CULHUACAN Y LUIS PASTEUR.

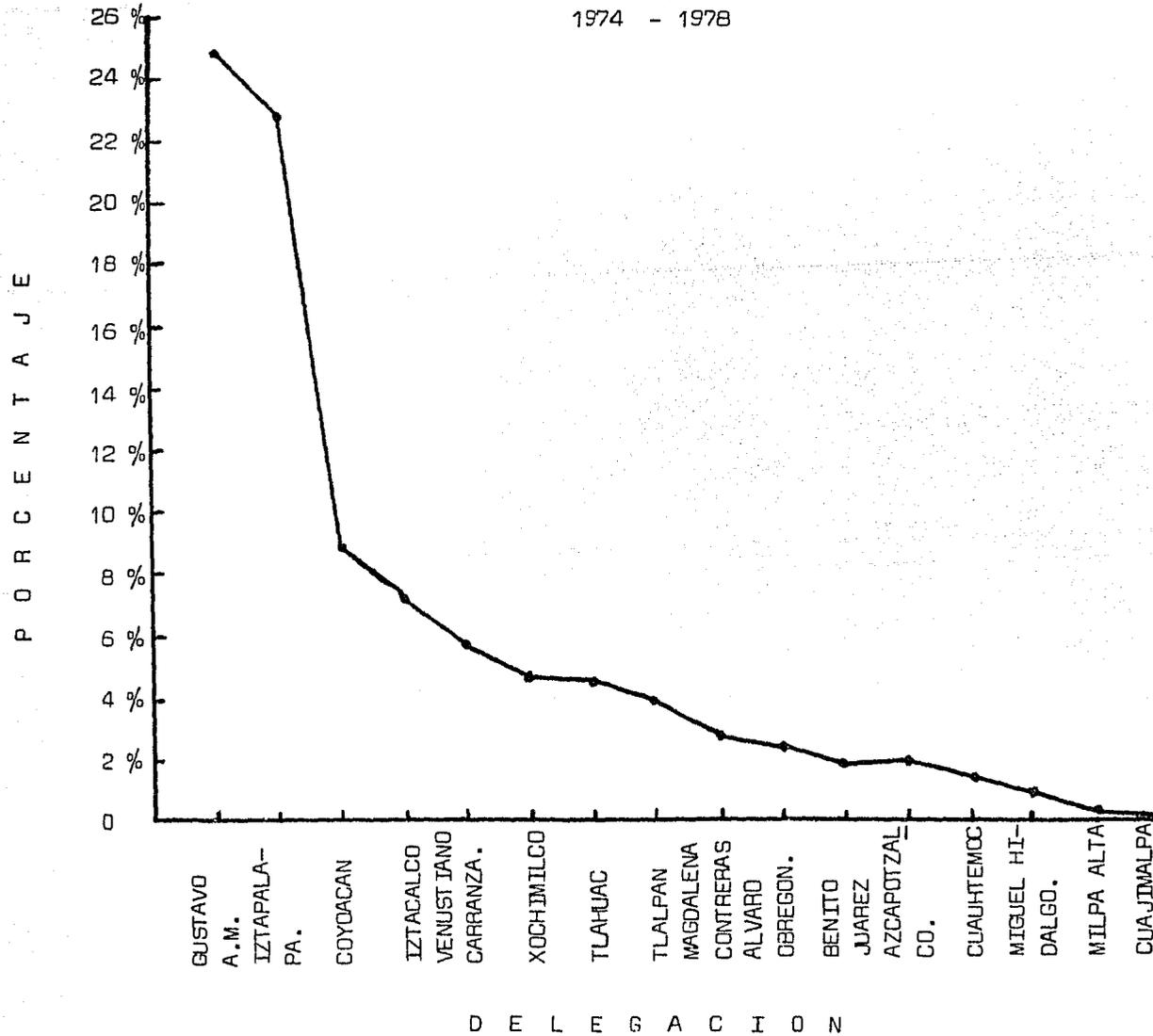
**PROMEDIO QUINQUENAL Y PORCENTAJE, DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA
CANINA, SEGUN DELEGACION POLITICA; EN EL D. F.**

1974 - 1978

DELEGACION	promedio	porcentaje
Gustavo A. Madero	130	24.57
Iztapalapa	119	22.50
Coyoacán	45	8.51
Iztacalco	40	7.56
Venustiano Carranza	32	6.05
Xochimilco	27	5.10
Tláhuac	26	4.91
Tlalpan	24	4.54
Magdalena Contreras	20	3.78
Alvaro Obregón	17	3.21
Benito Juárez	13	2.46
Azcapotzalco	13	2.46
Cuauhtémoc	12	2.27
Miguel Hidalgo	8	1.51
Milpa Alta	2	0.38
Cuajimalpa	1	0.19
TOTAL	529	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES POR RABIA CANINA,
SEGUN DELEGACION POLITICA; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978



FUENTE: CENTROS ANTIRRABICOS DE CULHUACAN Y LUIS PASTEUR

Para conocer el comportamiento de la enfermedad empleando la asociación de dos o más variables, se describen los siguientes resultados.

EDAD-RAZA (CUADROS Nos. 21, 22).

De acuerdo a la raza, se observa que los mestizos son los -- más frecuentemente expuestos, correspondiendo con el 77.19% del total de 728 defunciones. En relación al comportamiento por grupo de edad, los casos de tectados ocurrieron hasta 3 meses, 6 meses 1 día a 1 año, ambos con el 24.86% y de 3 meses 1 día a 6 meses 25.25%, respectivamente, obteniéndose los procentajes más altos.

EDAD-PROCEDENCIA (CUADROS Nos. 23, 24).

De 599 casos por rabia canina, la distribución referida al - grupo edad es de la siguiente forma: hasta 3 meses (24.20%), 6 meses 1 día a 1 año (24.54%) y de 3 meses 1 día a 6 meses (25.04%). Según su localización geográfica la enfermedad se presenta con frecuencia en las delegaciones de Gustavo A.Madero (9.3%), Coyoacan (11.0%) e Iztapalata (26.4%).

EDAD-MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION (CUADROS Nos. 25, 26).

En cuanto a los meses con mayor número de decesos, son en mayo (9.8%), enero (10.0%), marzo (10.9%) y febrero (11.1%). De acuerdo a

la variable edad, corresponden los siguientes resultados: 6 meses 1 día a 1 año (24.6%), hasta 3 meses y de 3 meses 1 día a 6 meses, ambos con el 25.0%, de 728 defunciones registradas.

EDAD-SEXO (CUADROS Nos. 27,28).

Se denota alto porcentaje en los animales machos (72.4%) del total de 721 casos reportados; mostrando mayor susceptibilidad (24.7%) en los grupos de hasta 3 meses y de 6 meses 1 día a 1 año, y con el 25.1% en la edad de 3 meses 1 día a 6 meses.

EDAD-PROPIETARIO (CUADROS Nos. 29, 30)

Los resultados muestran que los animales con propietario son los más afectados (97.38%) y asimismo las edades de 6 meses 1 día a 1 año (24.7%) hasta 3 meses (24.8%) y de 3 meses 1 día a 6 meses (25.2%), son los casos con mayor número de muertes en relación a un total de 706 defunciones.

EDAD-PERIODO DE OBSERVACION (CUADROS Nos. 31,32) observamos que de 1 a 2 días (21.70%), 5 a 6 días (29.26%) y de 3 a 4 días (35.27%), son los períodos con mayor porcentaje de muertes; registrándose alta predisposición al riesgo en los grupos de 6 meses 1 día a 1 año (23.3%), de 3 meses 1 día a 6 meses (25.4%) y hasta 3 meses (26.7%), datos resultantes de 516 decesos.

RAZA-PROPIETARIO (CUADROS Nos. 33, 34).

Respecto al total de 3345 casos ocurridos en el quinquenio comprendido, corresponde el 75.16% perteneciente a animales con dueño. De acuerdo a raza, predominan los mestizos con el 84.7% del total obtenido.

RAZA-SEXO (CUADROS Nos. 35, 36).

Concerniente al grupo sexo, la mortalidad en los machos es de 68.3%, siendo el porcentaje para los mestizos el 84.0% en relación a las demás razas, de un total de 3152 casos.

RAZA-PERIODO DE OBSERVACION (CUADROS Nos. 37, 38).

Se denota un alto incremento de muertes en los periodos de 5 a 6 días (24.3%), de 1 a 2 días (28.3%) y de 3 a 4 días (35.2%), respectivamente, de 2546 animales captados; habiendo predisposición al padecimiento en los mestizos, detectándose para el caso 84.7%.

RAZA-PROCEDENCIA (CUADROS Nos. 39, 40).

Por grupo de raza, el porcentaje más relevante corresponde a los mestizos (82.8%). En relación a jurisdicción política, el problema se concentró en Coyoacan (8.78%), Iztapalapa (22.73%) y Gustavo A. Madero (24.14%), resultados obtenidos de 2551 defunciones.

RAZA-MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION (CUADROS Nos. 41, 42).

Predomina la rabia en los mestizos con un 84.60%, en relación a 3322 decesos; ocurriendo la enfermedad con más frecuencia en los meses de julio (9.63%), febrero (9.84%), marzo (9.87%) y mayo (10.08%).

SEXO-PERIODO DE OBSERVACION (CUADROS Nos. 43,44).

El comportamiento del padecimiento según sexo, correspondiendo el 68.60% para los machos; y más frecuentemente en los periodos de 5 a 6 días (24.6%), 1 a 2 días (28.1%) y de 3 a 4 días (35.1%), de 2417 casos.

SEXO-PROCEDENCIA (CUADROS Nos. 45, 46).

De 2385 animales muertos detectados en el estudio realizado, los machos ocupan el primer lugar con el 68.06% del total registrado. Asimismo, los porcentajes representativos de acuerdo al área de procedencia corresponden a las Delegaciones de Coyoacan (8.6%), Iztapalapa (22.6%) y Gustavo A. Madero con un 24.9%.

SEXO-MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION (CUADROS Nos. 47, 48).

Respecto al sexo más expuesto al riesgo, son los machos con el 68.08% de un total de 3152 decesos notificados, y los meses con alto

porcentaje corresponden a los siguientes: julio (9.67%), marzo (9.73%), mayo (10.27%) y febrero (10.37%).

SEXO-PROPIETARIO (CUADROS Nos. 49, 50).

Son los machos más comunmente afectados (68.45%); siendo la distribución en animales con propietario del 78.17%, de acuerdo a -- 3198 fallecimientos captados.

PROCEDENCIA- PROPIETARIO (CUADROS Nos. 51, 52).

En relación a 2614 defunciones, la mayor frecuencia de - mortalidad ocurre en perros con dueño (75.71%); señalando a Coyoacan (8.6%), Iztapalapa (22.8%) y Gustavo A.Madero (24.2%), donde hubo más casos reportados.

EDAD-SEXO-MES EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (CUADROS Nos. - 53, 54).

De acuerdo a 721 defunciones registradas, destacan los me - ses de febrero y marzo, donde los machos ocuparon el primer lugar, siendo los porcentajes (7.76 y 8.46%), respectivamente; mencionando por grupo de edad los siguientes resultados: 1 año 1 día a 3 años (24.68%), hasta 3 - meses (24.82%) y de 3 meses 1 día a 6 meses el 25.10%.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RAZA CANINA, SEGUN EDAD Y RAZA: EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 21

E D A D	MESTIZO		COLLIE		PEQUINES		BOXER		HALTES		POINTER ALEMAN		DALMATA		DOBERMAN		GRAN DANES		FRENCH POODLE		PASTOR ALEMAN		SUB-TOTAL	
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
Hasta 3 meses	157	86.74	-	-	3	1.65	2	1.10	5	2.76	2	1.10	1	0.55	5	2.76	-	-	-	-	3	1.65	178	98.30
3 meses 1 día a 6 meses	154	84.61	1	0.54	4	2.19	5	2.74	6	3.29	-	-	3	1.64	1	0.54	1	0.54	-	-	3	1.64	178	97.80
6 meses 1 día a 1 año	136	75.13	-	-	7	3.86	8	4.41	7	8.86	2	1.10	5	2.76	4	2.20	1	0.55	2	1.10	3	1.65	175	96.70
1 año 1 día a 3 años	83	62.87	-	-	12	9.09	7	5.30	5	3.78	2	1.51	2	1.51	3	2.27	1	0.75	1	0.75	6	4.54	122	90.0
3 años 1 día a 6 años	24	70.58	3	8.82	-	-	2	5.88	-	-	-	-	-	-	3	8.82	-	-	1	2.94	-	-	33	94.13
6 años 1 día a 10 años	7	58.33	-	-	1	8.33	-	-	-	-	1	8.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	75.0
10 años 1 día a 14 años	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	2	100.0
TOTAL	562	77.19	4	0.54	27	3.70	24	3.29	23	3.15	7	0.96	11	1.51	16	2.19	3	0.41	4	0.54	16	2.19	697	95.70

	FOX TERRIER PELO LISO		COCKER SPANIEL		SETTER IRLANDES		AIRDALE TERRIER		BASSET HOUND		BULL TERRIER		BRACO ALEMAN		GRIFFON		WEIMARANER		BICHON		SUB-TOTAL	
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
Hasta 3 meses	1	0.55	-	-	-	-	-	-	1	0.55	-	-	-	-	-	-	1	0.55	-	-	3	1.70
3 meses 1 día a 6 meses	2	1.09	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.54	-	-	-	-	-	-	1	0.54	4	2.20
6 meses 1 día a 1 año	1	0.55	2	1.10	2	1.10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.55	-	-	6	3.30
1 año 1 día a 3 años	5	3.78	3	2.27	1	0.75	1	0.75	1	0.75	1	0.75	-	-	1	0.75	-	-	-	-	13	10.0
3 años 1 día a 6 años	1	2.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.94	-	-	-	-	-	-	2	5.87
6 años 1 día a 10 años	1	8.33	1	8.33	-	-	-	-	1	8.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	25.0
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11	1.51	6	0.82	3	0.41	1	0.13	3	0.41	2	0.27	1	0.13	1	0.13	2	0.27	1	0.13	31	4.30

TOTAL	
Número	Porcen taje
728	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RAZA CANINA, SEGUN EDAD Y RAZA, EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 22

E D A D	MESTIZO		COLLIE		PEQUINES		BOXER		HALTES		POINTER ALEMAN		DALHATA		DOBERMAN		GRAN DANES		FRENCH POODLE		PASTOR ALEMAN		SUB-TOTAL	
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
Hasta 3 meses	157	27.9	-	-	3	11.1	2	8.3	5	21.7	2	28.6	1	9.1	5	31.3	-	-	-	-	3	18.8	178	25.53
3 meses 1 día a 6 meses	154	27.4	1	25.0	4	14.8	5	20.8	6	26.1	-	-	3	27.3	1	6.25	1	33.3	-	-	3	18.8	178	25.53
6 meses 1 día a 1 año	136	24.2	-	-	7	25.9	8	33.3	7	30.4	2	28.6	5	45.5	4	25.0	1	33.3	2	50.0	3	18.8	175	25.10
1 año 1 día a 3 años	83	14.8	-	-	12	44.4	7	29.2	5	21.7	2	28.6	2	18.2	3	18.8	1	33.3	1	25.0	6	37.5	122	17.50
3 años 1 día a 6 años	24	4.3	3	75.0	-	-	2	8.3	-	-	-	-	-	-	3	18.8	-	-	1	25.0	-	-	33	4.74
6 años 1 día a 10 años	7	1.2	-	-	1	3.7	-	-	-	-	1	14.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1.30
10 años 1 día a 14 años	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6.25	2	0.30
T O T A L	562	100.0	4	100.0	27	100.0	24	100.0	23	100.0	7	100.0	11	100.0	16	100.0	3	100.0	4	100.0	16	100.0	697	100.0

E D A D	FOX TERRIER PELO LISO		COCKER SPANIEL		SETTER IRLANDES		AIRDALE TERRIER		BASSET HOUND		BULL TERRIER		BRACO ALEMAN		GRIFFON		WEIMARANER		BICHON		SUB-TOTAL	
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
Hasta 3 meses	1	9.1	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	3	9.67
3 meses 1 día a 6 meses	2	18.2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	1	100.0	4	12.90
6 meses 1 día a 1 año	1	9.1	2	33.3	2	66.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	6	19.35
1 año 1 día a 3 años	5	45.5	3	50.0	1	33.3	1	100.0	1	100.0	1	50.0	-	-	1	100.0	-	-	-	-	13	41.96
3 años 1 día a 6 años	1	9.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	2	6.45
6 años 1 día a 10 años	1	9.1	1	16.7	-	-	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9.67
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L	11	100.0	6	100.0	3	100.0	1	100.0	3	100.0	2	100.0	1	100.0	1	100.0	2	100.0	1	100.0	31	100.0

T O T A L	
Número	728
Porcen taje	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD Y PROCEDENCIA; EN EL DISTRITO FEDERAL

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No.23

1974 - 1978

PROCEDENCIA	E D A D															
	Hasta 3 meses		3 meses 1 día a 6 meses		6 meses 1 día a 1 año		1 año 1 día a 3 años		3 años 1 día a 6 años		6 años 1 día a 10 años		10 años 1 día a 14 años		TOTAL	
	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje
Gustavo A. Madero	14	25.0	9	16.07	17	30.35	11	19.64	4	7.14	1	1.78	—	—	56	100.0
Iztapalapa	30	18.98	43	27.21	43	27.21	36	22.78	4	2.53	1	0.63	1	0.63	158	100.0
Coyoacán	12	18.18	18	27.27	18	27.27	11	16.16	4	6.06	3	4.54	—	—	66	100.0
Alvaro Obregón	6	27.27	2	9.09	7	31.81	4	78.18	1	4.54	1	4.54	1	4.54	22	100.0
Xochimilco	13	27.65	15	31.91	12	25.53	3	6.38	3	6.38	1	2.12	—	—	47	100.0
Benito Juárez	5	20.0	3	12.0	9	36.0	6	24.0	1	4.0	1	4.0	—	—	25	100.0
Cuauhtémoc	2	25.0	3	37.5	2	25.0	1	12.5	—	—	—	—	—	—	8	100.0
Azcapotzalco	5	27.77	7	38.88	1	5.55	3	16.66	1	5.55	1	5.55	—	—	18	100.0
Iztacalco	16	28.07	11	19.29	15	26.31	11	19.29	3	5.26	1	1.75	—	—	57	100.0
Tlalpan	11	25.0	10	22.72	7	15.90	14	31.81	1	2.27	1	2.27	—	—	44	100.0
Miguel Hidalgo	—	—	2	22.22	2	22.22	4	44.44	1	11.11	—	—	—	—	9	100.0
Magdalena Contreras	9	32.14	8	28.57	4	14.28	6	21.42	1	3.57	—	—	—	—	28	100.0
Venustiano Carranza	3	17.64	6	35.29	4	23.52	1	5.88	3	17.64	—	—	—	—	17	100.0
Tlahuac	18	45.0	11	27.5	5	12.5	3	7.5	3	7.5	—	—	—	—	40	100.0
Cuajimalpa	—	—	1	50.0	1	50.0	—	—	—	—	—	—	—	—	2	100.0
Milpa Alta	1	50.0	1	50.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	100.0
T O T A L	145	24.20	150	25.04	147	24.54	114	19.03	30	5.0	11	1.83	2	0.33	599	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD Y PROCEDENCIA; EN EL DISTRITO FEDERAL

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 24

1974 - 1978

PROCEDENCIA	E D A D															
	Hasta 3 meses		3 meses 1 día a 6 meses		6 meses 1 día a 1 año		1 año 1 día a 3 años		3 años 1 día a 6 años		6 años 1 día a 10 años		10 años 1 día a 14 años		T O T A L	
	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje
Gustavo A. Madero	14	9.7	9	6.0	17	11.6	11	9.6	4	13.3	1	9.1	-	-	56	9.3
Iztapalapa	30	20.7	43	28.7	43	29.3	36	31.6	4	13.3	1	9.1	1	50.0	158	26.4
Coyoacán	12	8.3	18	12.0	18	12.2	11	9.6	4	13.3	3	27.3	-	-	66	11.0
Alvaro Obregón	6	4.1	2	1.3	7	4.8	4	3.5	1	3.3	1	9.1	1	50.0	22	3.7
Xóchimilco	13	9.0	15	10.0	12	8.2	3	2.6	3	10.0	1	9.1	-	-	47	7.8
Benito Juárez	5	3.4	3	2.0	9	6.1	6	5.3	1	3.3	1	9.1	-	-	25	4.2
Cuauhtémoc	2	1.4	3	2.0	2	1.4	1	0.9	-	-	-	-	-	-	8	1.3
Azcapotzalco	5	3.4	7	4.7	1	0.7	3	2.6	1	3.3	1	9.1	-	-	18	3.0
Iztacalco	16	11.0	11	7.3	15	10.2	11	9.6	3	10.0	1	9.1	-	-	57	9.5
Tlalpan	11	7.6	10	6.7	7	4.8	14	12.3	1	3.3	1	9.9	-	-	44	7.3
Miguel Hidalgo	-	-	2	1.3	2	1.4	4	3.5	1	3.3	-	-	-	-	9	1.5
Magdalena Contreras	9	6.2	8	5.3	4	2.7	6	5.3	1	3.3	-	-	-	-	28	4.7
Venustiano Carranza	3	2.1	6	4.0	4	2.7	1	1.9	3	10.0	-	-	-	-	17	2.8
Tláhuac	18	12.4	11	7.3	5	3.4	3	2.6	3	10.0	-	-	-	-	40	6.7
Cuajimalpa	-	-	1	0.7	1	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	2	.3
Milpa Alta	1	0.7	1	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	.3
T O T A L	145	100.0	150	100.0	147	100.0	114	100.0	30	100.0	11	100.0	2	100.0	599	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION; EN EL DISTRITO FEDERAL

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 25

1 9 7 4 - 1 9 7 8

E D A D	MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION																								T o t a l	
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.		Octubre		Nov.		Dic.			
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje		
Hasta 3 meses	16	8.8	20	11.0	20	11.0	14	7.7	21	11.5	16	8.8	20	11.0	19	10.4	13	7.1	7	3.8	9	4.9	7	3.8	182	100.0
3 meses 1 día a 6 meses	15	8.2	21	11.5	21	11.5	12	6.6	23	12.6	17	9.3	14	7.7	11	6.0	15	8.2	9	4.9	16	8.8	8	4.4	182	100.0
6 meses 1 día a 1 año	16	8.9	18	10.0	17	9.5	15	8.4	18	10.0	16	8.9	15	8.4	15	8.4	13	7.3	12	6.7	17	9.5	7	3.9	179	100.0
1 año 1 día a 3 años	19	14.0	17	12.5	17	12.5	8	5.9	5	3.7	14	10.3	15	11.0	14	10.3	7	5.1	4	2.9	10	7.4	6	4.4	136	100.0
3 años 1 día a 6 años	3	8.6	4	11.4	3	8.6	3	8.6	4	11.4	3	8.6	2	5.7	1	2.9	2	5.7	-	-	9	25.7	1	2.9	35	100.0
6 años 1 día a 10 años	4	33.3	1	8.3	1	8.3	-	-	-	-	-	-	1	8.3	3	25.0	1	8.3	-	-	-	-	1	8.3	12	100.0
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	2	100.0
T O T A L	73	10.0	81	11.1	79	10.9	52	7.1	71	9.8	67	9.2	67	9.2	63	8.7	51	7.0	32	4.4	61	8.4	31	4.3	728	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION; EN EL DISTRITO FEDERAL

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 26

1974 - 1978

E D A D	MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION																						T o t a l			
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.		Octubre		Nov.				Dic.	
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
Hasta 3 meses	16	21.9	20	24.7	20	25.3	14	26.9	21	29.6	16	23.9	20	29.9	19	30.2	13	25.5	7	21.9	9	14.8	7	22.6	182	25.0
3 meses 1 día a 6 meses	15	20.5	21	25.9	21	26.6	12	23.1	23	32.4	17	25.4	14	20.9	11	17.5	15	29.4	9	28.1	16	26.2	8	25.8	182	25.0
6 meses 1 día a 1 año	16	21.9	18	22.2	17	21.5	15	28.8	18	25.4	16	23.9	15	22.4	15	23.8	13	25.5	12	37.5	17	27.9	7	22.6	179	24.6
1 año 1 día a 3 años	19	26.0	17	21.0	17	21.5	8	15.4	5	7.0	14	20.9	15	22.4	14	22.2	7	13.7	4	12.5	10	16.4	6	19.4	136	18.7
3 años 1 día a 6 años	3	4.1	4	4.9	3	3.8	3	5.8	4	5.6	3	4.5	2	3.0	1	1.6	2	3.9	-	-	9	14.8	1	3.2	35	4.8
6 años 1 día a 10 años	4	5.5	1	1.2	1	1.3	-	-	-	-	-	-	1	1.5	3	4.8	1	2.0	-	-	-	-	1	3.2	12	1.6
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3.2	2	0.3
T O T A L	73	100.0	81	100.0	79	100.0	52	100.0	71	100.0	67	100.0	67	100.0	63	100.0	51	100.0	32	100.0	61	100.0	31	100.0	728	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA,
SEGUN EDAD Y SEXO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 27**

E D A D	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hasta 3 meses	43	24.2	135	75.8	178	100.0
3 meses 1 día a 6 meses	55	30.4	126	69.6	181	100.0
6 meses 1 día a 1 año	50	28.1	128	71.9	178	100.0
1 año 1 día a 3 años	38	28.1	97	71.9	135	100.0
3 años 1 día a 6 años	9	25.7	26	74.3	35	100.0
6 años 1 día a 10 años	4	33.3	8	66.7	12	100.0
10 años 1 día a 14 años	—	—	2	100.0	2	100.0
T O T A L	199	27.6	522	72.4	721	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA,
SEGUN EDAD Y SEXO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 28**

E D A D	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hasta 3 meses	43	21.6	135	25.9	178	24.7
3 meses 1 día a 6 meses	55	27.6	126	24.1	181	25.1
6 meses 1 día a 1 año	50	25.1	128	24.5	178	24.7
1 año 1 día a 3 años	38	19.1	97	18.6	135	18.7
3 años 1 día a 6 años	9	4.5	26	5.0	35	4.9
6 años 1 día a 10 años	4	2.0	8	1.5	12	1.7
10 años 1 día a 14 años	—	—	2	0.4	2	0.3
T O T A L	199	100.0	522	100.0	721	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD
Y PROPIETARIO; EN EL DISTRITO FEDERAL

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 29

1974 - 1978

E D A D	P R O P I E T A R I O				T O T A L	
	S I		N O			
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
Hasta 3 meses	176	99.77	4	2.22	180	100.0
3 meses 1 día a 6 meses	172	93.98	11	6.01	183	100.0
6 meses 1 día a 1 año	176	98.32	3	1.67	179	100.0
1 año 1 día a 3 años	134	99.25	1	0.74	135	100.0
3 años 1 día a 6 años	35	100.0	—	—	35	100.0
6 años 1 día a 10 años	12	100.0	—	—	12	100.0
10 años 1 día a 14 años	2	100.0	—	—	2	100.0
T O T A L	707	97.38	19	2.61	726	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD
Y PROPIETARIO; EN EL DISTRITO FEDERAL**

**MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 30**

1974 - 1978

E D A D	P R O P I E T A R I O				T O T A L	
	S I		N O			
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
Hasta 3 meses	176	24.9	4	21.1	180	24.8
3 meses 1 día a 6 meses	172	24.3	11	57.9	183	25.2
6 meses 1 día a 1 año	176	24.9	3	15.8	179	24.7
1 año 1 día a 3 años	134	19.0	1	21.1	135	18.6
3 años 1 día a 6 años	35	5.0	—	—	35	4.8
6 años 1 día a 10 años	12	1.7	—	—	12	1.7
10 años 1 día a 14 años	2	0.3	—	—	2	0.3
T O T A L	707	100.0	19	100.0	726	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD Y PERIODO DE OBSERVACION; EN EL DISTRITO FEDERAL

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 31

1974 - 1978

E D A D	P E R I O D O D E O B S E R V A C I O N															
	1 a 2 días		3 a 4 días		5 a 6 días		7 a 8 días		9 a 10 días		11 a 15 días		16 a 20 días		T O T A L	
	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje
Hasta 3 meses	26	18.84	46	33.33	41	29.71	13	9.42	10	7.24	1	0.72	1	0.72	138	100.0
3 meses 1 día a 6 meses	26	19.84	49	37.40	41	31.29	11	8.39	3	2.29	—	—	1	.76	131	100.0
6 meses 1 día a 1 año	26	21.66	36	30.0	39	32.5	15	12.5	2	1.66	1	0.83	1	.83	120	100.0
1 año 1 día a 3 años	24	24.48	42	42.85	23	23.46	6	6.12	1	1.02	—	—	2	2.04	98	100.0
3 años 1 día a 6 años	5	23.80	7	33.33	6	28.57	3	14.28	—	—	—	—	—	—	21	100.0
6 años 1 día a 10 años	5	62.5	2	25.0	1	12.5	—	—	—	—	—	—	—	—	8	100.0
10 años 1 día a 14 años	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
T O T A L	112	21.70	182	35.27	151	29.26	48	9.30	16	3.10	2	0.38	5	.96	516	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD Y PERIODO DE OBSERVACION; EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 32

E D A D	P E R I O D O D E O B S E R V A C I O N															
	1 a 2 días		3 a 4 días		5 a 6 días		7 a 8 días		9 a 10 días		11 a 15 días		16 a 20 días		T O T A L	
	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje	número	porcen taje
Hasta 3 meses	26	23.2	46	25.3	41	27.2	13	27.1	10	62.5	1	50.0	1	20.0	138	26.7
3 meses 1 día a 6 meses	26	23.2	49	26.9	41	27.2	11	22.9	3	18.75	-	-	1	20.0	131	25.4
6 meses 1 día a 1 año	26	23.2	36	19.8	39	25.8	15	31.3	2	12.5	1	50.0	1	20.0	120	23.3
1 año 1 día a 3 años	24	21.4	42	23.1	23	15.2	6	12.5	1	6.25	-	-	2	40.0	98	19.0
3 años 1 día a 6 años	5	4.5	7	3.8	6	4.0	3	6.25	-	-	-	-	-	-	21	4.1
6 años 1 día a 10 años	5	4.5	2	1.1	1	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-	8	1.6
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L	112	100.0	182	100.0	151	100.0	48	100.0	17	100.0	2	100.0	5	100.0	516	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Cuahuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
RAZA Y PROPIETARIO: EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 33

R A Z A	PROPIETARIO				TOTAL	
	SI		NO		Número	Porcentaje
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		
MESTIZO	2041	72.01	793	27.98	2834	100.0
MALTES	61	89.70	7	10.29	68	100.0
COLLIE	11	91.66	1	8.33	12	100.0
PEQUINES	92	89.32	11	10.67	103	100.0
GRAN DANES	7	100.0	--	--	7	100.0
PASTOR ALEMAN	66	88.88	7	11.11	63	100.0
BOXER	64	96.96	2	3.03	66	100.0
FOX TERRIER PELO LISO	21	91.30	2	8.69	23	100.0
COBERMAN	47	95.91	2	4.08	49	100.0
PULI	2	100.0	--	--	2	100.0
COCKER SPANIEL	15	60.0	1	40.0	25	100.0
POINTER ALEMAN	15	88.23	2	11.76	17	100.0
DALMATA	27	96.42	1	3.57	28	100.0
FRENCH POODLE	10	100.0	--	--	10	100.0
WEIMARANER	9	100.0	--	--	9	100.0
DOBERMAN PINSHER	1	100.0	--	--	1	100.0
AIREDALE TERRIER	3	100.0	--	--	3	100.0
SETTER IRLANDES	7	100.0	--	--	7	100.0
LABRADOR RETRIEVER	1	100.0	--	--	1	100.0
BASSET HOUND	2	100.0	--	--	2	100.0
BEAGLE	2	100.0	--	--	2	100.0
ALASKA MALAMUTE	1	100.0	--	--	1	100.0
BULL TERRIER	10	100.0	--	--	10	100.0
BRACO ALEMAN	1	100.0	--	--	1	100.0
SAMOYEDO	1	100.0	--	--	1	100.0
SCOTH TERRIER	1	100.0	--	--	1	100.0
GRIFFON	1	50.0	1	50.0	2	100.0
SAN BERNARDO	1	100.0	--	--	1	100.0
VIEJO PASTOR INGLES	1	100.0	--	--	1	100.0
CHIHUAHUA	2	100.0	--	--	2	100.0
FOX TERRIER PELO DE ALAMBRE	1	100.0	--	--	1	100.0
BICHON	1	100.0	--	--	1	100.0
T O T A L	2515	75.18	830	24.81	3345	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
RAZA Y PROPIETARIO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 34

R A Z A	PROPIETARIO				T O T A L	
	SI		NO		Número	Porcentaje
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		
MESTIZO	2041	81.2	793	95.5	2834	84.7
MALTES	61	2.4	7	0.8	68	2.0
COLLIE	11	0.4	1	0.1	12	0.4
PEQUINES	92	3.7	11	1.3	103	3.1
GRAN DANES	7	0.3	--	--	7	0.2
PASTOR ALEMAN	56	2.2	7	0.8	63	1.9
BOXER	64	2.5	2	0.2	66	2.0
FOX TERRIER PELO LISO	21	0.8	2	0.2	23	0.7
DOBERMAN	47	1.9	2	0.2	49	1.5
PULI	2	0.1	--	--	2	0.1
COCKER SPANIEL	15	0.6	1	0.1	16	0.5
POINTER ALEMAN	15	0.6	2	0.2	17	0.5
DALMATA	27	1.1	1	0.1	28	0.8
FRENCH POODLE	10	0.4	--	--	10	0.3
WEIMARANER	9	0.4	--	--	9	0.3
DOBERMAN PINSHER	1	0.03	--	--	1	0.02
AIREDALE TERRIER	3	0.1	--	--	3	0.1
SETTER IRLANDES	7	0.3	--	--	7	0.2
LABRADOR RETRIEVER	1	0.03	--	--	1	0.02
BASSET HOUND	2	0.1	--	--	2	0.1
BEAGLE	2	0.1	--	--	2	0.1
ALASKA MALAMUTE	1	0.03	--	--	1	0.02
BULL TERRIER	10	0.4	--	--	10	0.3
BRACO ALEMAN	1	0.03	--	--	1	0.02
SAMOYEDO	1	0.3	--	--	1	0.02
SCOTH TERRIER	1	0.3	--	--	1	0.02
GRIFFON	1	0.03	1	0.1	2	0.1
SAN BERNARDO	1	0.03	--	--	1	0.02
VILTO PASTOR INGLÉS	1	0.03	--	--	1	0.02
CHIHUAHUA	2	0.1	--	--	2	0.1
FOX TERRIER PELO DE ALAMBRE	1	0.03	--	--	1	0.02
BICHON	1	0.03	--	--	1	0.02
T O T A L	2515	100.0	830	100.0	3345	100.0

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
RAZA Y SEXO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 35

R A Z A	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
MESTIZO	826	31.2	1822	68.8	2648	100.0
MALTES	20	30.3	46	69.7	66	100.0
COLLIE	4	33.3	8	66.7	12	100.0
PEQUINES	37	37.0	63	63.0	100	100.0
DOBERMAN	15	31.25	33	68.75	48	100.0
PASTOR ALEMAN	18	28.6	45	71.4	63	100.0
FOX TERRIER PELO LISO	5	20.8	19	79.2	24	100.0
GRAN DANES	2	33.3	4	66.7	6	100.0
BOXER	28	40.6	41	59.4	69	100.0
PULI	-	-	2	100.0	2	100.0
COCKER SPANIEL	6	37.5	10	62.5	16	100.0
POINTER ALEMAN	9	56.25	7	43.75	16	100.0
DALMATA	10	37.0	17	63.0	27	100.0
FRENCH POODLE	3	33.3	6	66.7	9	100.0
WEIMARANER	5	55.6	4	44.4	9	100.0
DOBERMAN PINSHER	-	-	1	100.0	1	100.0
BEAGLE	-	-	2	100.0	2	100.0
BASSET HOUND	-	-	2	100.0	2	100.0
AIRDALE TERRIER	1	33.3	2	66.7	3	100.0
LABRADOR RETRIEVER	-	-	1	100.0	1	100.0
SETTER IRLANDES	3	42.90	4	57.10	7	100.0
ALASKA MALAMUTE	-	-	1	100.0	1	100.0
BULL TERRIER	4	40.0	6	60.0	10	100.0
BRACO ALEMAN	-	-	1	100.0	1	100.0
SAMOYEDO	-	-	1	100.0	1	100.0
GRIFFON	-	-	1	100.0	1	100.0
SCOTT TERRIER	-	-	1	100.0	1	100.0
SAN BERNARDO	-	-	1	100.0	1	100.0
VILLO PASTOR INGLES	1	100.0	-	-	1	100.0
FOX TERRIER PELO DE ALAMBRE	-	-	1	100.0	1	100.0
BICHON	-	-	1	100.0	1	100.0
CHIHUAHUA	1	50.0	1	50.0	2	100.0
T O T A L	998	31.7	2164	68.3	3162	100.0

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
RAZA Y SEXO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 36

R A Z A	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
MESTIZO	826	82.8	1822	84.6	2648	84.0
MALTES	20	2.0	46	2.1	66	2.1
COLLIE	4	0.4	8	0.4	12	0.4
PEQUINES	37	3.7	63	2.9	100	3.2
DOBERMAN	15	1.5	33	1.5	48	1.5
PASTOR ALEMAN	18	1.8	45	2.1	63	2.0
FOX TERRIER PELO LISO	5	0.5	19	0.9	24	0.8
GRANDANES	2	0.2	4	0.2	6	0.2
BOXER	28	2.8	41	1.9	69	2.2
PULI	-	-	2	0.1	2	0.1
COCKER SPANIEL	6	0.6	10	0.5	16	0.5
POINTER ALEMAN	9	0.9	7	0.3	16	0.5
DALMATA	10	1.0	17	0.8	27	0.9
FRENCH POODLE	3	0.3	6	0.3	9	0.3
WEIMARANER	5	0.5	4	0.2	9	0.3
DOBERMAN PINSHER	-	-	1	0.04	1	0.03
BEAGLE	-	-	2	0.1	2	0.1
BASSET HOUND	-	-	2	0.1	2	0.1
AIRDALE TERRIER	1	0.1	2	0.1	3	0.1
LABRADOR RETRIEVER	-	-	1	0.04	1	0.03
SETTER IRLANDES	3	0.3	4	0.2	7	0.2
ALASKA MALAMUTE	-	-	1	0.04	1	0.03
BULL TERRIER	4	0.4	6	0.3	10	0.3
BRACO ALEMAN	-	-	1	0.04	1	0.03
SAMOYEDO	-	-	1	0.04	1	0.03
GRIFFON	-	-	1	0.04	1	0.03
SCOTH TERRIER	-	-	1	0.04	1	0.03
SAN BERNARDO	-	-	1	0.04	1	0.03
VIZZO PASTOR INGLIS	1	0.1	-	-	1	0.03
FOX TERRIER PELO DE ALAMBRE	-	-	1	0.04	1	0.03
BICHON	-	-	1	0.04	1	0.03
CHIHUAHUA	1	0.1	1	0.04	2	0.1
T O T A L	998	100.0	2154	100.0	3152	100.0

PROMEDIO Y PORCENTAJE DE DEFUNCIONES POR RABIA
CANINA, SEGUN RAZA Y PERIODO DE OBSERVACION;
EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 37

RAZA	PERIODO DE OBSERVACION														TOTAL	
	1 - 2 días		3 - 4 días		5 - 6 días		7 - 8 días		9 - 10 días		11 - 15 días		16 - 20 días			
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
MESTIZO	606	28.1	750	34.8	535	24.8	169	7.8	54	2.5	27	1.3	16	0.7	2167	100.0
MALTES	15	27.8	19	35.2	12	22.2	7	13.0	1	1.9	-	-	-	-	54	100.0
PEQUINES	22	28.6	26	33.8	19	24.7	10	13.0	-	-	-	-	-	-	77	100.0
PASTOR ALEMAN	13	31.0	11	26.2	10	23.8	4	9.5	1	2.4	2	4.8	1	2.4	42	100.0
BOXER	19	33.9	22	39.3	9	16.1	3	5.4	-	-	2	3.6	1	1.8	56	100.0
FOX TERRIER PELO LISO	4	21.1	12	63.2	2	10.5	-	-	1	5.3	-	-	-	-	19	100.0
DOBERMAN	11	29.8	16	43.2	5	13.5	2	5.4	2	5.4	1	2.7	-	-	37	100.0
PULI	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	2	100.0
COCKER SPANIEL	3	25.0	4	33.3	4	33.3	1	8.3	-	-	-	-	-	-	12	100.0
POINTER ALEMAN	1	8.3	7	58.3	3	25.0	-	-	1	8.3	-	-	-	-	12	100.0
DALMATA	6	30.0	9	45.0	3	15.0	2	10.0	-	-	-	-	-	-	20	100.0
GRAN DANES	3	75.0	-	-	1	25.0	-	-	-	-	-	-	-	-	4	100.0
COLLIE	4	40.0	4	40.0	2	20.0	-	-	-	-	-	-	-	-	10	100.0
FRENCH POODLE	-	-	2	40.0	3	60.0	-	-	-	-	-	-	-	-	5	100.0
WEIMARANER	3	37.5	3	37.5	2	25.0	-	-	-	-	-	-	-	-	8	100.0
DOBERMAN PINSIER	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
AIRDALE TERRIER	1	33.3	2	66.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	100.0
BULL TERRIER	4	50.0	3	37.5	-	-	1	12.5	-	-	-	-	-	-	8	100.0
SETTER IRLANDES	2	33.3	2	33.3	2	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	6	100.0
CAZADOR DE LABRADOR	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
BASSET HOUND	-	-	2	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	100.0
BEAGLE	1	50.0	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	2	100.0
BRACO ALEMAN	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
GRIFFON	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
SCOTH TERRIER	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
SAN BERNARDO	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
VIEJO PASTOR INGLES	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
CHIHUAHUERO	-	-	1	50.0	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	2	100.0
BICHON	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0
T O T A L	721	28.3	897	35.2	610	24.3	189	7.8	60	2.4	32	1.3	19	0.7	2546	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Cultuación y Luis Pasteur.

PROMEDIO Y PORCENTAJE DE DEFUNCIONES POR RABIA
CANINA, SEGUN RAZA Y PERIODO DE OBSERVACION;
EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 38

RAZA	PERIODO DE OBSERVACION														TOTAL	
	1-2 días		3-4 días		5-6 días		7-8 días		9-10 días		11-15 días		16-20 días		número	porcentaje
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje		
MESTIZO	606	84.0	760	83.6	535	86.6	169	84.0	54	90.0	27	84.4	16	84.2	2157	84.4
MALTES	15	2.1	19	2.1	12	1.9	7	3.5	1	1.7	-	-	-	-	54	2.1
PEQUINES	22	3.1	26	2.9	19	3.1	10	5.0	-	-	-	-	-	-	77	3.0
PASTOR ALEMAN	13	1.8	11	1.2	10	1.6	4	2.0	1	1.7	2	6.25	1	5.3	42	1.6
BOXER	19	2.6	22	2.5	9	1.5	3	1.5	-	-	2	6.25	1	5.3	56	2.2
FOX TERRIER PELO LISO	4	0.6	12	1.3	2	0.3	-	-	1	1.7	-	-	-	-	19	0.7
DOBERMAN	11	1.5	16	1.8	5	0.8	2	1.00	2	3.3	1	3.1	-	-	37	1.5
PULI	-	-	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5.3	2	0.1
COCKER SPANIEL	3	0.4	4	0.4	4	0.6	1	0.5	-	-	-	-	-	-	12	0.5
POINTER ALEMAN	1	0.1	7	0.8	3	0.5	-	-	1	1.7	-	-	-	-	12	0.5
DALMATA	6	0.8	9	1.0	3	0.5	2	1.0	-	-	-	-	-	-	20	0.8
GRAN DANES	3	0.4	-	-	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0.2
COLLIE	4	0.6	4	0.4	2	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	10	0.4
FRENCH POODLE	-	-	2	0.2	3	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	5	0.2
WEIMARANER	3	0.4	3	0.3	2	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	8	0.3
DOBERMAN PINSHER	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
AIRDALE TERRIER	1	0.1	2	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0.1
BULL TERRIER	4	0.6	3	0.3	-	-	1	0.5	-	-	-	-	-	-	8	0.3
SETTER IRLANDES	2	0.3	2	0.2	2	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	6	0.2
CAZADOR DE LABRADOR	-	-	-	-	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
BASSET HOUND	-	-	2	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.1
BEAGLE	1	0.1	-	-	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.1
BRACO ALEMAN	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
GRIFFON	-	-	-	-	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
SCOTH TERRIER	-	-	-	-	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
SAN BERNARDO	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
VIEJO PASTOR INGLÉS	-	-	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
CHIHUAHUEÑO	-	-	1	0.1	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.1
BICHON	-	-	-	-	1	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.03
TOTAL	721	100.0	897	100.0	618	100.0	199	100.0	60	100.0	32	100.0	19	100.0	2546	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROCEDENCIA	MESTIZO		COLLIE		PEQUINES		PASTOR ALEMAN		BOXER		DOBERMAN		HALLIES		COCKER		SPANIEL		POINTER		ALEMAN		DALMAJA		GRAN DANES		SUB-TOTAL																						
	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje																					
Gustavo A. Madero	514	24.3	5	45.5	21	26.6	12	20.3	19	31.1	10	25.6	16	26.7	2	14.3	2	14.3	8	32.0	1	14.3	610	24.60	494	23.4	1	9.1	14	17.7	14	23.7	14	23.0	7	17.9	17	28.3	1	7.1	4	28.6	1	4.0	1	14.3	568	22.90	
Iztapalapa	181	8.6	1	9.1	5	6.3	6	10.2	3	4.9	3	7.7	2	3.3	2	14.3	4	28.6	5	20.0	4	57.1	216	8.70	67	3.2	-	-	1	1.3	2	3.4	1	1.6	-	-	1	1.7	-	-	1	7.1	1	4.0	-	-	74	3.0	
Alvaro Obregón	113	5.3	-	-	5	6.3	3	5.1	2	3.3	1	2.6	1	1.7	-	-	-	-	2	8.0	-	-	127	5.11	49	2.3	-	-	1	1.3	1	1.7	3	4.9	3	7.7	3	5.0	1	7.1	1	7.1	1	4.0	-	-	59	2.37	
Xochimilco	45	2.1	-	-	2	2.5	-	-	1	1.6	2	5.1	3	5.0	-	-	-	-	1	7.1	2	8.0	60	2.41	49	2.3	-	-	1	1.3	1	1.7	-	-	-	-	1	1.7	-	-	1	7.1	-	-	60	2.41			
Benito Juárez	55	2.6	1	9.1	1	1.3	1	1.7	-	-	-	-	1	1.7	-	-	-	-	1	7.1	-	-	60	2.41	154	7.3	-	-	9	11.4	2	3.4	7	11.5	6	15.4	5	8.3	2	14.3	-	-	4	16.0	-	-	189	7.61	
Cuauhtémoc	90	4.3	1	9.1	4	5.1	7	11.9	4	6.6	3	7.7	5	8.3	-	-	-	-	-	-	-	-	114	4.60	90	4.3	1	9.1	4	5.1	7	11.9	4	6.6	3	7.7	5	8.3	-	-	-	-	-	-	-	-	114	4.60	
Azcapotzalco	30	1.4	-	-	-	-	4	6.8	1	1.6	-	-	-	-	1	7.1	-	-	-	-	-	-	36	1.45	30	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	1.45			
Istacalco	83	3.9	-	-	4	5.1	4	6.8	4	6.6	1	2.6	-	-	1	7.1	-	-	-	-	-	-	97	3.90	83	3.9	-	-	4	5.1	4	6.8	4	6.6	1	2.6	-	-	1	7.1	-	-	-	-	-	-	-	97	3.90
Miguel Hidalgo	113	5.3	1	9.1	8	10.1	3	5.1	2	3.3	1	2.6	2	3.3	4	28.6	-	-	1	4.0	-	-	135	5.43	113	5.3	1	9.1	8	10.1	3	5.1	2	3.3	1	2.6	2	3.3	4	28.6	-	-	1	4.0	-	-	135	5.43	
Magdalena Contreras	108	5.1	1	9.1	4	5.1	-	-	-	-	1	2.6	3	5.0	-	-	-	-	-	-	-	-	118	4.75	108	5.1	1	9.1	4	5.1	-	-	-	-	1	2.6	3	5.0	-	-	-	-	-	-	-	-	118	4.75	
Venustiano Carranza	9	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	0.36	9	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	0.36			
Tláhuac	8	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.6	1	1.7	-	-	-	-	-	-	-	-	10	0.40	8	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	0.40			
Cuajimalpa	2113	100.0	11	100.0	79	100.0	59	100.0	61	100.0	39	100.0	60	100.0	14	100.0	14	100.0	25	100.0	7	100.0	2482	100.0	2113	100.0	11	100.0	79	100.0	59	100.0	61	100.0	39	100.0	60	100.0	14	100.0	14	100.0	25	100.0	7	100.0	2482	100.0	

PROCEDENCIA	FRENCH POODLE		BOXER		WEIMARANER		DOBERMAN		PINSHER		SETTER		IRLANDES		IRISH WOLF		AIRDALE		TERRIER		BASSET		HOUND		ALASKA		MALAMUTE		BULL		TERRIER		BRACO		ALEMAN		SAMOYEDO		SUB-TOTAL			
	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje		
Gustavo A. Madero	2	22.2	2	10.5	1	12.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	11.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	10.0	
Iztapalapa	1	11.1	3	15.8	-	-	-	-	1	20.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	22.2	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	8	13.36		
Coyoacán	2	22.2	1	5.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	2	22.2	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	7	11.66	
Alvaro Obregón	-	-	1	5.3	1	12.5	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6.66	
Xochimilco	1	11.1	2	10.5	1	12.5	-	-	1	20.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	10.0	
Benito Juárez	1	11.1	1	5.3	1	12.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5.0		
Cuauhtémoc	-	-	-	-	-	-	-	-	1	20.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.66	
Azcapotzalco	-	-	2	10.5	-	-	-	-	-	-	-	-	1	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5.0		
Istacalco	-	-	2	10.5	1	12.5	-	-	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	11.66	
Tlalpan	-	-	2	10.5	-	-	-	-	1	20.0	-	-	-	-	1	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6.66	
Miguel Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.66	
Magdalena Contreras	-	-	1	5.3	1	12.5	-	-	1	20.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5.0		
Venustiano Carranza	1	11.1	2	10.5	1	12.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	11.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	8.36	
Tláhuac	1	11.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.66		
Cuajimalpa	-	-	-	-	1	12.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.66		
Milpa Alta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9	100.0	19	100.0	8	100.0	1	100.0	5	100.0	1	100.0	3	100.0	2	100.0	1	100.0	9	100.0	1	100.0	1	100.0	60	100.0	9	100.0	1	100.0	1	100.0	1	100.0	1	100.0	1	100.0	60	100.0		

PROCEDENCIA	GRIFON		SCOTH TERRIER		SAN BERNARDO		BICHON		PULI		CHIQUAHUERO		BOXER		SUB-TOTAL	
	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje	Número	Porcen toje
Gustavo A. Madero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iztapalapa	-	-	1	100.0	-	-	1	100.0	1	100.0	-	-	1	100.0	4	44.45
Coyoacán	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	11.11	
Alvaro Obregón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Xochimilco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Benito Juárez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cuauhtémoc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Azcapotzalco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Istacalco	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0						

PROBIO DE DEFUNCIONES POR RAZA CANINA, SEGUN RAZA Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, EN EL DISTRITO FEDERAL.

1 9 7 4 - 1 9 7 8

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 41

MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION	MESTIZO		HALTES		COLLIE		PEQUINES		PASTOR ALEMAN		BOXER		FOX TERRIER PELD LISO		DOBERMAN		PULI		COCKER SPANIEL		POINTER ALEMAN		DALMATA		GRAN DANES		FRENCH POODLE		WEIMARANER		SUB-TOTAL	
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje		
Enero	230	81.56	8	2.83	2	0.70	13	4.60	5	1.77	6	2.12	2	0.70	5	1.77	-	-	2	0.70	2	0.70	3	1.06	1	0.35	-	-	-	-	279	98.86
Febrero	285	87.15	3	0.91	-	-	8	2.44	12	3.66	3	0.91	1	0.30	2	0.61	1	0.30	1	0.30	1	0.30	4	1.22	1	0.30	2	0.61	1	0.30	325	99.31
Marzo	274	83.53	5	1.52	-	-	14	4.26	9	2.74	10	3.04	3	0.91	6	1.82	-	-	-	-	2	0.60	3	0.91	1	0.30	-	-	-	-	327	99.63
Abril	217	83.78	4	1.54	2	0.77	8	3.08	5	1.93	5	1.93	1	0.38	4	1.54	1	0.38	3	1.15	1	0.38	3	1.15	-	-	2	0.77	1	0.38	257	99.16
Mayo	286	85.37	8	2.38	-	-	14	4.17	6	1.79	5	1.49	2	0.59	2	0.59	-	-	2	0.59	1	0.29	4	1.19	-	-	-	-	2	0.59	332	99.04
Junio	237	84.34	6	2.13	1	0.35	5	1.77	4	1.42	7	2.49	2	0.71	5	1.77	-	-	4	1.42	2	0.71	2	0.71	2	0.71	1	0.35	-	-	278	98.88
Julio	280	87.77	5	1.56	-	-	9	2.82	6	1.88	4	1.25	1	0.31	8	2.56	-	-	2	0.62	2	0.62	1	0.31	-	-	1	0.31	1	0.31	320	100.0
Agosto	249	84.40	6	2.03	3	1.01	10	3.38	4	1.35	8	2.71	4	1.35	2	0.67	-	-	2	0.67	2	0.67	-	-	-	-	-	-	-	-	290	98.0
Septiembre	222	83.14	7	2.62	1	0.37	7	2.62	3	1.12	6	2.24	1	0.37	4	1.49	-	-	-	-	1	0.37	2	0.74	1	0.37	3	1.12	3	1.12	261	97.4
Octubre	171	83.41	6	2.92	-	-	6	2.92	4	1.95	4	1.95	3	1.46	4	1.95	-	-	-	-	-	-	4	1.95	-	-	-	-	-	-	202	98.08
Noviembre	192	81.70	5	2.12	1	0.42	8	3.46	4	1.70	8	3.40	3	1.27	7	2.97	-	-	-	-	1	0.42	1	0.42	-	-	1	0.42	-	-	231	98.31
Diciembre	166	88.77	4	2.13	2	1.06	3	1.60	3	1.60	3	1.60	2	1.06	-	-	-	-	-	-	2	1.06	1	0.53	1	0.53	-	-	1	0.53	188	100.0
T O T A L	2809	84.60	67	2.01	12	0.36	105	3.16	65	1.95	69	2.07	25	0.75	49	1.47	2	0.06	16	0.48	17	0.51	28	0.84	7	0.21	10	0.30	9	0.27	3290	99.0

MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION	DOBERMAN PINGHER		SETTER IRLANDES		LABRADOR RETRIEVER		BASSET HOUND		AIRDALE TERRIER		BULL TERRIER		ALASKA MALAMUTE		GRIFFON		SCOTH TERRIER		SAN BERNARDO		SHEPHERD SHELAM		CHIHUAHUENO		FOX TERRIER PELD DE ALAMBRE		BICHON		SUB-TOTAL	
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
Enero	1	0.35	-	-	-	-	1	0.35	1	0.35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.4
Febrero	-	-	1	0.36	-	-	-	-	1	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.69
Marzo	-	-	-	-	-	-	1	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.37	
Abril	-	-	1	0.38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.38	-	-	-	-	-	-	2	0.84
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.29	-	-	1	0.29	-	-	-	-	1	0.29	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0.96
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.12	
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	1	0.33	1	0.33	1	0.33	-	-	2	0.67	-	-	1	0.33	-	-	-	-	-	-	1	0.33	-	-	-	-	7	2.0
Septiembre	-	-	3	1.12	-	-	1	0.37	-	-	2	0.74	-	-	-	-	1	0.37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	2.6
Octubre	-	-	1	0.48	-	-	-	-	-	-	1	0.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.48	1	0.48	4	1.92
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.65	-	-	1	0.42	-	-	-	-	-	-	1	0.42	-	-	-	-	4	1.69
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	1.0	
T O T A L	1	0.03	7	0.21	1	0.03	4	0.12	3	0.09	10	0.30	1	0.03	2	0.06	1	0.03	1	0.03	1	0.03	2	0.06	1	0.03	1	0.03	3322	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Cuahuacán y Luis Pasteur.

T O T A L	
Número	Porcen taje
3322	100.0

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RAZA CANINA, SEGUN RAZA Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, EN EL DISTRITO FEDERAL

1 9 7 4 - 1 9 7 8

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 42

MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION	MESTIZO		HALTES		COLLIE		PEQUINES		PASTOR ALEMAN		BOXER		FOX TERRIER PELO LISO		DOBERMAN		PULI		COCKER SPANIEL		POINTER ALEMAN		DALHATA		GRAN DANES		FRENCH POODLE		WEIMARANER		SUB-TOTAL		
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	
Enezo	230	8.2	8	11.9	2	16.7	13	12.4	5	7.7	6	8.7	2	8.0	5	10.2	-	-	2	12.5	2	11.8	3	10.7	1	14.3	-	-	-	-	279	8.48	
Febrero	285	10.1	3	4.5	-	-	8	7.6	12	18.5	3	4.3	1	4.0	2	4.1	1	50.0	1	6.25	1	5.9	4	14.3	1	14.3	2	20.0	1	11.1	325	9.87	
Marzo	274	9.8	5	7.5	-	-	14	13.3	9	13.8	10	14.5	3	12.0	6	12.2	-	-	-	-	2	11.8	3	10.7	1	14.3	-	-	-	-	327	9.93	
Abril	217	7.7	4	6.0	2	16.7	8	7.6	5	7.7	5	7.2	1	4.0	4	8.2	1	50.0	3	18.75	1	5.9	3	10.7	-	-	2	20.0	1	11.1	257	7.81	
Mayo	286	10.2	8	11.9	-	-	14	13.3	6	9.2	5	7.2	2	8.0	2	4.1	-	-	2	12.5	1	5.9	4	14.3	-	-	-	-	2	22.2	332	10.09	
Junio	237	8.4	6	9.0	1	8.3	5	4.8	4	6.2	7	10.1	2	8.0	5	10.2	-	-	4	25.0	2	11.8	2	7.1	2	28.6	1	10.0	-	-	278	8.44	
Julio	280	10.0	5	7.5	-	-	9	8.6	6	9.2	4	5.8	1	4.0	8	16.3	-	-	2	12.5	2	11.8	1	3.6	-	-	1	10.0	1	11.1	320	9.72	
Agosto	249	8.9	6	9.0	3	25.0	10	9.5	4	6.2	8	11.6	4	16.0	2	4.1	-	-	2	12.5	2	11.8	-	-	-	-	-	-	-	-	290	8.81	
Septiembre	222	7.9	7	10.4	1	8.3	7	6.7	3	4.6	6	8.7	1	4.0	4	8.2	-	-	-	-	1	5.9	2	7.1	1	14.3	3	30.0	3	33.3	261	7.93	
Octubre	171	6.1	6	9.0	-	-	6	5.7	4	6.2	4	5.8	3	12.0	4	8.2	-	-	-	-	-	-	4	14.3	-	-	-	-	-	-	-	202	6.13
Noviembre	192	6.8	5	7.5	1	8.3	8	7.6	4	6.2	8	11.6	3	12.0	7	14.3	-	-	-	-	1	5.9	1	3.6	-	-	1	10.0	-	-	231	7.08	
Diciembre	166	5.9	4	6.0	2	16.7	3	2.9	3	4.6	3	4.3	2	8.0	-	-	-	-	-	-	2	11.8	1	3.6	1	14.3	-	-	1	11.1	188	5.71	
T O T A L	2809	100.0	67	100.0	12	100.0	105	100.0	65	100.0	69	100.0	25	100.0	49	100.0	2	100.0	16	100.0	17	100.0	28	100.0	7	100.0	10	100.0	9	100.0	3290	100.0	

MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION	DOBERMAN PINSHER		SETTER IRLANDES		LABRADOR RETRIEVER		BASSET HOUND		AIRDALE TERRIER		BULL TERRIER		ALASKA HALAHUTE		GRIFFON		SCOTH TERRIER		SAN BERNARDO		SHETLAND SHEEP DOG		CHIHUAHUERO		FOX TERRIER PELO DE ALAMBRE		BICHON		SUB-TOTAL		
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	
Enezo	1	100.0	-	-	-	-	-	-	1	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	8.37	
Febrero	-	-	1	14.3	-	-	-	-	1	33.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6.25	
Marzo	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3.65		
Abril	-	-	1	14.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	2	6.25		
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	33.3	-	-	1	100.0	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	3	8.37		
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	30.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	8.37		
Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	1	14.3	1	100.0	-	-	-	-	2	20.0	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	-	-	7	18.87	
Septiembre	-	-	3	42.9	-	-	1	50.0	-	-	2	20.0	-	-	-	-	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	18.87		
Octubre	-	-	1	14.3	-	-	-	-	-	-	1	10.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0	1	100.0	4	10.5
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	20.0	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	1	50.0	-	-	-	-	4	10.5	
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L	1	100.0	7	100.0	1	100.0	2	100.0	3	100.0	10	100.0	1	100.0	2	100.0	1	100.0	1	100.0	1	100.0	2	100.0	1	100.0	1	100.0	32	100.0	

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

T O T A L	
Número	Porcen taje
3322	100.0

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
SEXO Y PERIODO DE OBSERVACION; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 43**

PERIODO DE OBSERVACION	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
1 a 2 días	225	33.18	453	66.81	678	100.0
3 a 4 días	278	32.74	571	67.25	849	100.0
5 a 6 días	176	29.62	418	70.37	594	100.0
7 a 8 días	46	24.21	144	75.78	190	100.0
9 a 10 días	16	26.22	45	73.77	61	100.0
11 a 15 días	14	46.66	16	53.33	30	100.0
16 a 20 días	4	26.66	11	73.33	15	100.0
T O T A L	759	31.41	1658	68.59	2417	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
SEXO Y PERIODO DE OBSERVACION; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 44**

PERIODO DE OBSERVACION	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
1 a 2 días	225	29.6	453	27.3	678	28.1
3 a 4 días	278	36.6	571	34.4	849	35.1
5 a 6 días	176	23.2	418	25.2	594	24.6
7 a 8 días	46	6.1	144	8.7	190	7.9
9 a 10 días	16	2.1	45	2.7	61	2.5
11 a 15 días	14	1.8	16	1.0	30	1.2
16 a 20 días	0.4	0.5	11	0.7	15	0.6
T O T A L	759	100.0	1658	100.0	2417	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
SEXO Y PROCEDENCIA; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 45**

PROCEDENCIA	S E X O				T O T A L	
	HEMRAS		MACHOS			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Gustavo A. Madero	177	29.84	416	70.15	593	100.0
Iztapalapa	182	33.70	358	66.29	540	100.0
Coyoacán	62	30.09	144	69.90	206	100.0
Alvaro Obregón	20	27.77	52	72.22	72	100.0
Xochimilco	38	30.64	86	69.35	124	100.0
Benito Juárez	19	32.75	39	67.24	58	100.0
Cuauhtémoc	16	27.11	43	72.88	59	100.0
Azcapotzalco	16	30.76	36	69.23	52	100.0
Iztacalco	66	36.66	114	63.33	180	100.0
Tlalpan	29	25.66	84	74.33	113	100.0
Miguel Hidalgo	11	33.33	22	66.66	33	100.0
Magdalena Contreras	37	37.75	61	62.24	98	100.0
Venustiano Carranza	47	36.71	81	63.28	128	100.0
Tláhuac	37	32.45	77	67.54	114	100.0
Cuajimalpa	1	20.0	4	80.0	5	100.0
Milpa Alta	4	40.0	6	60.0	10	100.0
T O T A L	762	31.94	1623	68.06	2385	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
SEXO Y PROCEDENCIA; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 46**

PROCEDENCIA	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Gustavo A. Madero	177	23.2	416	25.6	593	24.9
Iztapalapa	182	23.9	358	22.1	540	22.6
Coyoacán	62	8.1	144	8.9	206	8.6
Alvaro Obregón	20	2.6	52	3.2	72	3.0
Xochimilco	38	5.0	86	5.3	124	5.2
Benito Juárez	19	2.5	39	2.4	58	2.4
Cuauhtémoc	16	2.1	43	2.6	59	2.5
Azcapotzalco	16	2.1	36	2.2	52	2.2
Iztacalco	66	8.7	114	7.0	180	7.5
Tlalpan	29	3.8	84	5.2	113	4.7
Miguel Hidalgo	11	1.4	22	1.4	33	1.4
Magdalena Contreras	37	4.9	61	3.8	98	4.1
Venustiano Carranza	47	6.2	81	5.0	128	5.4
Tláhuac	37	4.9	77	4.7	114	4.8
Cuajimalpa	1	0.1	4	0.2	5	0.2
Milpa Alta	4	0.5	6	0.4	10	0.4
T O T A L	762	100.0	1623	100.0	2385	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
SEXO Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION;
EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 47**

M E S	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS		T O T A L	
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
ENERO	82	30.03	191	69.96	273	100.0
FEBRERO	115	35.16	212	64.83	327	100.0
MARZO	73	23.77	234	76.22	307	100.0
ABRIL	76	30.27	175	69.72	251	100.0
MAYO	106	32.71	218	67.28	324	100.0
JUNIO	102	37.36	171	62.63	273	100.0
JULIO	93	30.49	212	69.50	305	100.0
AGOSTO	86	35.39	157	64.60	243	100.0
SEPTIEMBRE	76	29.57	181	70.42	257	100.0
OCTUBRE	59	31.21	130	68.78	189	100.0
NOVIEMBRE	79	35.42	144	64.57	223	100.0
DICIEMBRE	59	32.77	121	67.22	180	100.0
T O T A L	1006	31.92	2146	68.08	3152	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
SEXO Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION,
EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 48**

M E S	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS		número	porcentaje
	número	porcentaje	número	porcentaje		
ENERO	82	8.15	191	8.90	273	8.66
FEBRERO	115	10.89	212	9.87	327	10.37
MARZO	73	7.25	234	10.90	307	9.73
ABRIL	76	7.55	175	8.15	251	7.96
MAYO	106	10.53	218	10.15	324	10.27
JUNIO	102	10.13	171	7.96	273	8.66
JULIO	93	9.24	212	9.87	305	9.67
AGOSTO	86	8.54	157	7.31	243	7.70
SEPTIEMBRE	76	7.55	181	8.43	257	8.15
OCTUBRE	59	5.86	130	6.05	189	5.99
NOVIEMBRE	79	7.85	144	6.71	223	7.07
DICIEMBRE	59	5.86	121	5.63	180	5.71
T O T A L	1006	100.0	2146	100.0	3152	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 49

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN SEXO
Y PROPIETARIO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1 9 7 4 - 1 9 7 8

PROPIETARIO	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
SI PROPIETARIO	756	30.0	1744	70.0	2500	100.0
NO PROPIETARIO	253	36.24	445	63.76	698	100.0
T O T A L	1009	31.55	2189	68.45	3198	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 50

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN SEXO
Y PROPIETARIO; EN EL DISTRITO FEDERAL
1 9 7 4 - 1 9 7 8

PROPIETARIO	S E X O				T O T A L	
	HEMBRAS		MACHOS			
	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
SI PROPIETARIO	756	74.93	1744	79.67	2500	78.17
NO PROPIETARIO	253	25.07	445	20.33	698	21.83
T O T A L	1009	100.0	2189	100.0	3198	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

**PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
PROPIETARIO Y PROCEDENCIA, EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978**

**MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 51**

PROCEDENCIA	PROPIETARIO				TOTAL	
	SI		NO			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Gustavo A. Madero	460	72.78	172	27.21	632	100.0
Iztapalapa	454	76.17	142	23.82	596	100.0
Coyoacán	181	80.08	45	19.91	226	100.0
Alvaro Obregón	59	73.75	21	26.25	80	100.0
Xochimilco	107	78.67	29	21.32	136	100.0
Benito Juárez	47	73.43	17	26.56	64	100.0
Cuauhtémoc	39	65.0	21	35.0	60	100.0
Azcapotzalco	44	69.84	19	30.15	63	100.0
Iztacalco	151	75.12	50	24.87	201	100.0
Tlalpan	103	84.42	19	15.57	122	100.0
Miguel Hidalgo	27	72.97	10	27.02	37	100.0
Magdalena Contreras	85	83.33	17	16.66	102	100.0
Venustiano Carranza	111	73.50	40	26.49	151	100.0
Tláhuac	99	78.57	27	21.42	126	100.0
Cuajimalpa	5	71.42	2	28.57	7	100.0
Milpa Alta	7	63.63	4	36.36	11	100.0
T O T A L	1979	75.71	635	24.29	2614	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN
PROPIETARIO Y PROCEDENCIA; EN EL DISTRITO FEDERAL
1974 - 1978

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 52

PROCEDENCIA	PROPIETARIO				TOTAL	
	SI		NO			
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Gustavo A. Madero	460	23.2	172	27.1	632	24.2
Iztapalapa	454	22.9	142	22.4	596	22.8
Coyoacán	181	9.1	45	7.1	226	8.6
Alvaro Obregón	59	3.0	21	3.3	80	3.1
Xochimilco	107	5.4	29	4.6	136	5.2
Benito Juárez	47	2.4	17	2.7	64	2.4
Cuauhtémoc	39	2.0	21	3.3	60	2.3
Azcapotzalco	44	2.2	19	3.0	63	2.4
Iztacalco	151	7.6	50	7.9	201	7.7
Tlalpan	103	5.2	19	3.0	122	4.7
Miguel Hidalgo	27	1.4	10	1.6	37	1.4
Magdalena Contreras	85	4.3	17	2.7	102	3.9
Venustiano Carranza	111	5.6	40	6.3	151	5.8
Tláhuac	99	5.0	27	4.3	126	4.8
Cuajimalpa	5	0.3	2	0.3	7	0.3
Milpa Alta	7	0.4	4	0.6	11	0.4
T O T A L	1979	100.0	635	100.0	2614	100.0

FUENTE: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD, SEXO Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, EN EL DISTRITO FEDERAL
1 9 7 4 . 1 9 7 8

MATRIZ HORIZONTAL
CUADRO No. 33

E D A D	E N E R O				F E B R E R O				M A R Z O				A B R I L				M A Y O				J U N I O				SUB-TOTAL	
	Hembras Número	Hembras Porcen taje	Machos Número	Machos Porcen taje	Número	Porcen taje																				
Hasta 3 meses	5	2.79	11	6.14	6	3.35	14	7.82	3	1.67	17	9.49	2	1.11	12	6.70	7	3.91	14	7.82	4	2.23	12	6.70	107	59.80
3 meses 1 día a 6 meses	4	2.20	11	6.07	5	2.76	15	8.28	4	2.20	17	9.39	4	2.20	8	4.41	5	2.76	18	9.94	9	4.97	8	4.41	108	59.60
6 meses 1 día a 1 año	2	1.12	13	7.30	7	3.93	11	6.17	6	3.37	11	6.17	5	2.80	10	5.61	8	4.49	10	5.61	5	2.80	11	6.17	99	55.60
1 año 1 día a 3 años	4	2.98	14	10.44	5	3.73	12	8.95	5	3.73	12	8.95	3	2.23	5	3.73	2	1.49	3	2.23	1	0.74	13	9.70	79	59.0
3 años 1 día a 6 años	2	5.71	1	2.85	1	2.85	3	8.57	-	-	3	8.57	1	2.85	2	5.71	-	-	4	11.42	3	8.57	-	-	20	57.1
6 años 1 día a 10 años	2	16.66	2	16.66	-	-	1	8.33	-	-	1	8.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	50.0
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	1	50.0
T O T A L	19	2.63	52	7.21	24	3.32	56	7.76	18	2.49	61	8.46	15	2.08	37	5.13	22	3.05	49	6.79	22	3.05	45	6.24	420	58.30

E D A D	J U L I O				A G O S T O				S E P T I E N B R E				O C T U B R E				N O V I E M B R E				D I C I E M B R E				SUB-TOTAL	
	Hembras Número	Hembras Porcen taje	Machos Número	Machos Porcen taje	Hembras Número	Hembras Porcen taje	Machos Número	Machos Porcen taje	Hembras Número	Hembras Porcen taje	Machos Número	Machos Porcen taje	Hembras Número	Hembras Porcen taje	Machos Número	Machos Porcen taje	Hembras Número	Hembras Porcen taje	Machos Número	Machos Porcen taje	Hembras Número	Hembras Porcen taje	Machos Número	Machos Porcen taje	Número	Porcen taje
Hasta 3 meses	4	2.23	16	8.93	2	1.11	17	9.49	5	2.79	8	4.46	3	1.67	4	2.23	2	1.11	4	2.23	1	0.55	6	3.35	72	40.20
3 meses 1 día a 6 meses	5	2.76	9	4.97	2	1.10	9	4.97	4	2.20	11	6.07	4	2.20	5	2.76	8	4.41	8	4.41	2	1.10	6	3.31	73	40.40
6 meses 1 día a 1 año	3	1.68	12	6.74	2	1.12	13	7.30	3	1.68	10	5.61	2	1.12	10	5.61	4	2.24	13	7.30	2	1.12	5	2.80	79	44.40
1 año 1 día a 3 años	2	1.49	13	9.70	3	2.23	11	8.20	4	2.98	3	2.23	1	0.74	3	2.23	6	4.47	3	2.23	1	0.74	5	3.73	55	41.0
3 años 1 día a 6 años	-	-	2	5.71	1	2.85	-	-	-	-	2	5.75	-	-	-	-	-	-	9	25.71	1	2.85	-	-	15	42.90
6 años 1 día a 10 años	1	8.33	-	-	3	8.33	2	16.66	-	-	1	8.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8.33	6	50.0
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50.0	1	50.0
T O T A L	15	2.08	52	7.21	11	1.52	52	7.21	16	2.21	35	4.85	10	1.38	22	3.05	20	2.77	37	5.13	7	0.97	24	3.32	301	41.7

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

T O T A L	Porcen taje
721	100.0

PROMEDIO DE DEFUNCIONES POR RABIA CANINA, SEGUN EDAD, SEXO Y MES EN QUE OCURRIO LA DEFUNCION, EN EL DISTRITO FEDERAL

1974 - 1978

MATRIZ VERTICAL
CUADRO No. 54

E D A D	E N E R O				F E B R E R O				M A R Z O				A B R I L				M A Y O				J U N I O				SUB-TOTAL	
	Hembras Número	Porcen taje	Machos Número	Porcen taje	Número	Porcen taje																				
Hasta 3 meses	5	26.3	11	21.2	6	25.0	14	25.0	3	16.7	17	27.9	2	13.3	12	32.4	7	31.8	14	28.6	4	18.2	12	26.7	107	25.47
3 meses 1 día a 6 meses	4	21.1	11	21.2	5	20.8	15	26.8	4	22.2	17	27.9	4	26.7	8	21.6	5	22.7	18	36.7	9	40.9	8	17.8	108	25.71
6 meses 1 día a 1 año	2	10.5	13	25.0	7	29.2	11	19.6	6	33.3	11	18.0	5	33.3	10	27.0	8	36.4	10	20.4	5	22.7	11	24.4	99	23.57
1 año 1 día a 3 años	4	21.1	14	26.9	5	20.8	12	21.4	5	27.8	12	19.7	3	20.0	5	13.5	2	9.1	3	6.1	1	4.5	13	28.9	79	18.80
3 años 1 día a 6 años	2	10.5	1	5.3	1	4.2	3	5.4	-	-	3	4.9	1	6.7	2	5.4	-	-	4	8.2	3	13.6	-	-	20	4.80
6 años 1 día a 10 años	2	10.5	2	3.8	-	-	1	1.8	-	-	1	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1.42
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.2	1	0.23
T O T A L	19	100.0	52	100.0	24	100.0	56	100.0	18	100.0	61	100.0	15	100.0	37	100.0	22	100.0	49	100.0	22	100.0	45	100.0	420	100.0

E D A D	J U L I O				A G O S T O				S E P T I E N B R E				O C T U B R E				N O V I E M B R E				D I C I E M B R E				SUB-TOTAL	
	Hembras Número	Porcen taje	Machos Número	Porcen taje	Hembras Número	Porcen taje	Machos Número	Porcen taje	Hembras Número	Porcen taje	Machos Número	Porcen taje	Hembras Número	Porcen taje	Machos Número	Porcen taje	Hembras Número	Porcen taje	Machos Número	Porcen taje	Hembras Número	Porcen taje	Machos Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
Hasta 3 meses	4	26.7	16	30.8	2	18.2	17	32.7	5	31.3	8	22.9	3	30.0	4	18.2	2	10.0	4	10.8	1	14.3	6	25.0	72	23.92
3 meses 1 día a 6 meses	5	33.3	9	17.3	2	18.2	9	17.3	4	25.0	11	31.4	4	40.0	5	22.7	8	40.0	8	21.6	2	28.6	6	25.0	73	24.25
6 meses 1 día a 1 año	3	20.0	12	23.1	2	18.2	13	25.0	3	18.8	10	28.6	2	20.0	10	45.5	4	20.0	13	35.1	2	28.6	5	20.8	79	26.24
1 año 1 día a 3 años	2	13.3	13	25.0	3	27.3	11	21.2	4	25.0	3	8.6	1	10.0	3	13.6	6	30.0	3	8.1	1	14.3	5	20.8	55	18.27
3 años 1 día a 6 años	-	-	2	3.8	1	9.1	-	-	-	-	2	5.7	-	-	-	-	-	-	9	24.3	1	14.3	-	-	15	5.0
6 años 1 día a 10 años	1	6.7	-	-	1	9.1	2	3.8	-	-	1	2.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4.2	6	1.99
10 años 1 día a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4.2	1	0.33
T O T A L	15	100.0	52	100.0	11	100.0	52	100.0	16	100.0	35	100.0	10	100.0	22	100.0	20	100.0	37	100.0	7	100.0	24	100.0	301	100.0

Fuente: Centros Antirrábicos de Culhuacán y Luis Pasteur.

T O T A L	
Número	Porcen taje
721	100.0

V.- DISCUSION

De acuerdo al grupo de raza más afectada por la enfermedad, los mestizos ocupan el primer lugar en porcentaje, comparado con las razas propiamente dichas; datos registrados durante el estudio realizado. Situación que puede obedecer al mayor reporte de casos sospechosos en los centros antirrábicos, debido probablemente a la extensa cobertura de los mismos en sus respectivas áreas de influencia.

Lo anterior puede ser apoyado por la alta concentración de animales callejeros existentes en la ciudad de México, en donde se ha estimado la proporción de un perro por cada diez habitantes (Angelini de la -- Garza A. Comunicación Personal), aumentando la probabilidad de exposición al riesgo entre la población canina.

El porcentaje de casos notificados correspondientes a la variable sexo, denotan alta frecuencia en los machos comparado con los resultados obtenidos en las hembras.

Infiriendo al respecto que lo anterior esté ligado al mayor registro de los primeros en los centros antirrábicos, seguido por la preferencia de perros en las casas-habitación, principalmente por los problemas que presentan las hembras en edad reproductiva. Asimismo la eliminación de las hembras, con fines de control de la natalidad; son algunos de los

aspectos que favorecen se eleve el porcentaje de machos registrados.

El comportamiento del padecimiento según la edad, indica que en los grupos de hasta 3 meses a un año, son los más frecuentemente - afectados disminuyendo el porcentaje al aumentar la edad.

Lo descrito puede ser objeto en primera instancia de una nula inmunidad en los grupos detectados, tal vez por desconocimiento sobre aspectos higiénico-educativos, igualmente el problema radique a las agresiones por animales de más edad, especialmente en periodos de apareamiento. Hechos que pueden explicar de alguna manera los casos ocurridos en los grupos mencionados.

En relación a los decesos captados por mes durante el estudio realizado, la frecuencia de casos encontrados se obtuvo principalmente en los meses de febrero, marzo, mayo y julio, no detectándose para el caso de una variación significativa en cuanto a porcentaje.

Precisando al respecto, del éxito obtenido probablemente de las campañas antirrábicas en los citados meses, así como a una mayor sensibilización de la comunidad, reportando los animales sospechosos a las autoridades sanitarias correspondientes, resultados asociados a la época de celo, con el consiguiente incremento de perros rabiosos.

De los datos recolectados durante la fase de investigación, cabe señalar la existencia de rabia en un alto porcentaje de animales con propietario. Lo cual puede ser indicativo en primera instancia a una concientización de los dueños, reportando gran número de perros sospechosos a los antirrábicos referidos, caso contrario en donde los poseedores de los mismos, son responsables directos del problema, específicamente en el rubro higiénico educativo; resultante aunado quizás a la salida más frecuente de estos animales a la vía pública, asentuándose la mayoría de casos en zonas populares, lugares donde influyen factores de tipo socio-económicos y culturales, entre otros.

Lo señalado anteriormente, son algunas de las razones en los resultados descritos.

Con respecto al periodo de observación, es notorio observar un elevado número de muertes registradas entre el primero al sexto día, en relación a los días subsecuentes donde el porcentaje de animales captados fué menor. Tal comportamiento puede obedecer al reporte inmediato de perros agresores o agredidos a los centros antirrábicos; caso contrario donde se desconoce el periodo de incubación real de los casos estudiados, no disponiendo de información suficiente al respecto. Cabe citar según la literatura consultada para el caso, que el periodo de incubación se presenta normalmente de 10 días a 4 meses y en forma general de 3 a 6 semanas, -

aunque se señalan casos de varios años; hecho que contribuye de alguna manera al sitio de mordedura y cantidad de virus inoculado (2, 4, 5, 6).

La información correspondiente por Delegación Política, nos indica que el problema se concentró prioritariamente en las siguientes jurisdicciones: Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Coyoacan, respectivamente, en relación a los porcentajes detectados en las demás delegaciones, mencionando más del 50% de defunciones de un total de 2647 casos en las citadas Dependencias.

Dichos resultados pueden ser atribuidos por un lado a una ubicación estratégica de los centros antirrábicos, hecho aunado a la existencia de una gran población canina seguida de una campaña de concientización dirigida hacia la comunidad, repercutiendo en los datos obtenidos.

Por otro lado, se desconoce la dinámica poblacional de estos animales entre las diferentes delegaciones del Distrito Federal, así como la cercanía de las mismas con colonias circunvecinas del Estado de México. Lo que constituye un problema de control en la detección de los caninos, referido al origen real de procedencia.

Siguiendo con el análisis se señalan las posibles causas del padecimiento, solo citaremos a manera de comentario respecto a la variable animales agresores con rabia, que de 3456 perros captados durante

el quinquenio comprendido, correspondiendo para 1978 el 41.43% del total registrado, porcentaje comparado en 1974, donde solo representó el 0.60%.

Infiriendo al respecto, que probablemente los resultados se deban a la información incompleta en algunos años, desconociendo por lo tanto el número real de casos.

No obstante podemos mencionar que tal resultante obedezca a una mayor cobertura de las campañas antirrábicas, unido a factores de sensibilización de la comunidad en el referido año con lo cual se obtuvo el reporte de animales sospechosos a las autoridades sanitarias correspondientes.

Asimismo, solo pudo constatarse algunos signos de la enfermedad para la variable cuadro clínico, citándose al respecto: parálisis del tren posterior, parálisis laríngea, ptialismo, convulsiones, sobre -- excitación, fotofobia y agresividad.

Datos insuficientes en la mayoría de los casos, dado por la ausencia de algunos libros de registro; o bien tal información haya radicado por carecer del suficiente personal en el área de observación. Razones que influyeron de alguna forma en los resultados obtenidos.

VI .- CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el estudio realizado, se citan a continuación las conclusiones a la referida investigación.

- 1.- En cuanto a raza, corresponde a los perros mestizos el porcentaje más alto por la enfermedad en relación a las razas propiamente dichas. Esta situación puede obedecer a un mayor reporte de casos en los centros antirrábicos, o bién probablemente se deba a la extensa cobertura de los mismos en sus respectivas áreas de influencia.
- 2.- De acuerdo a la variable sexo, los machos ocupan el primer lugar en defunciones, probablemente porque se hayan registrado en mayor número en comparación con las hembras, lo anterior aunado a una preferencia por los primeros en las casas-habitación, principalmente por los problemas que presentan las hembras en edad reproductiva, son algunos factores que favorecen el elevado porcentaje de machos registrados.
- 3.- Por grupo de edad, el padecimiento ocurre principalmente desde 3 meses hasta 1 año de edad; tales resultados pueden ser objeto de una nula inmunidad por desconocimiento sobre medidas higiénico-educativas, por otro lado sea debido a agresiones por animales de mayor edad sospechosos a rabia, especialmente en periodos de apareamiento.

- 4.- Los meses que sobresalen con mayor número de muertes registradas, son en orden ascendente: julio, marzo, mayo y febrero, precisando para el caso del éxito de las campañas antirrábicas, mayor sensibilización de la comunidad, resultados asociados a la época de celo con el consiguiente incremento de animales rabiosos.
- 5.- Según los resultados, en los perros con propietario fué donde se obtuvo alta frecuencia, en relación a un bajo porcentaje detectado en animales sin propietario, lo cual puede ser indicativo de una concientización de los dueños, reportando los casos sospechosos a las autoridades correspondientes, caso contrario en donde los dueños de estos, son los responsables directos del problema, específicamente por desconocimiento en el aspecto higiénico-educativo.
- 6.- El porcentaje más elevado registrado ocurre entre 1 a 6 días, correspondiente al periodo de observación, tal comportamiento puede obedecer al desconocimiento real de los casos estudiados, no disponiendo de información suficiente al respecto.
- 7.- Los mayores porcentajes por defunción, se presentaron principalmente en Coyoacan, Iztapalapa y Gustavo A.Madero. Resultados que pueden ser atribuidos por un lado a una gran concentración de animales en --

esas jurisdicciones y aunado a factores de concientización en las mismas.

Por otro lado se desconoce la dinámica poblacional de estos animales entre las diferentes dependencias, así como la cercanía con colonias circunvecinas del estado de México.

VII.- RECOMENDACIONES

De las razones anteriormente expuestas, para el establecimiento de un control y vigilancia de la rabia canina, es necesario realizar actividades integrales que vayan dirigidas ha:

- 1.- Aumentar el número de centros antirrábicos previstos, contando para ello con laboratorios de diagnóstico debidamente equipados, con el objeto de dar cumplimiento a las actividades inherentes a los mismos.
- 2.- Ubicación de antirrábicos en lugares estratégicos en la ciudad previo estudio, cubriendo de esta forma una mayor extensión de cobertura y por lo tanto una mejor prestación de servicios.
- 3.- Se debe optar por un sistema uniforme de registro para todos los centros, con la finalidad de que la información contenida en los libros, sea una adecuada fuente de consulta.
- 4.- Gran importancia tendrán las medidas profilácticas que se adopten en la inmunización anual a todos los animales con propietario, mediante el diseño, ejecución y control de campañas de vacunación, contando con una base real que nos lleve a verificar la población canina, su localización y distribución (15); lo cual repercutirá en

un mejor ejercicio de las campañas antirrábicas.

- 5.- Por otro lado, la captura y eliminación de perros callejeros, así - como la esterilización de hembras con fines de control, contribuirán a reducir en gran medida la población canina, suprimiendo la cadena de transmisión y por lo consiguiente disminuir el riesgo en el hombre.
- 6.- Para reforzar el buen cumplimiento de las actividades anteriores, la labor estará también encaminada a la sensibilización permanente de - educación higiénica, tendiente al control de la rabia. Para lo cual se debe apoyar entre otras: en charlas y conferencias, difusión a través de los medios de difusión masiva (cine, radio, televisión y prensa), folletos, pláticas en escuelas, etc. (8).
- 7.- Las medidas que se adopten para control del problema, coadyuvarán a - disminuir la enfermedad en los caninos, cuyas trascendencia reedituará en la preservación de la salud en el hombre.

VIII.- BIBLIOGRAFIA

- 1.- Agenda Estadística (México, 1976). Dirección General de Estadística (S.I.C.).
- 2.- Acha N, Pedro y Szyfres, Boris. Zoonosis y Enfermedades Transmisibles comunes al hombre y a los animales, publicación científica No. 354, - Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana Oficina Regional de la O.M.S., págs. 342-343, 346-357.
- 3.- Atanasiu, Pascu. El virus de la rabia, Salud Pública de México, (SSA) época V, vól. XVI, núm. 3, mayo-junio 1974, págs. 346-348.
- 4.- Bruner, D.W., and J.H.Gillespie. Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos. Ed. La Prensa Médica Mexicana, ed. tercera, México, D.F., 1977, págs. 799-801, 803-809.
- 5.- Correa Girón, Pablo. Enfermedades virales de los animales domésticos (poligástricos), SEP, vól. 2, junio-septiembre 1979, págs. 2-5, 7-8, 11, 18.
- 6.- Cortés Arcos, Alfredo. La rabia su estudio actual y recomendaciones para su control en el D.F., UNAM (Tesis MVZ), 1960, hojas 2-4.

- 7.- Damude F.Donald. Epizootiología de la rabia selvática, Salud Pública de México (SSA), época V, vól. XVI, núm. 3, mayo-junio, 1974, págs. 419-420.
- 8.- Damude F.Donald y Campos Terrón, Juan M. Medidas de control de la rabia, Salud Pública de México, SSA, época V, vól XVI, núm. 3, mayo-junio, 1974, págs. 511-514, 518.
- 9.- Dirección General de Epidemiología e Investigación de la S.S.A.
- 10.- Poy Holey, Roberto. Rabia animal (rabia en animales mayores), Universidad Autónoma de Santo Domingo, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, "Primer cursillo de Actualización en Rabia", 8 al 12 de marzo de 1971, hojas 1-2, 6, 8.
- 11.- Ruiz Skewes, Hedberto. Rabia en caninos vacunados con virus vivo modificado cepa Flury, Veterinaria México, UNAM, vól IX núm. 2, abril-junio de 1978, pág. 73.
- 12.- Secretaría de Salubridad y Asistencia. Control de enfermedades transmisibles (Subsecretaría de Salubridad), ed. segunda, México 1975, págs. 330-349.

- 13.- Secretaría de Salubridad y Asistencia. Manual de Normas y Procedimientos de los Centros Antirrábicos Veterinarios, Subsecretaría de Salubridad (Dirección General de Epidemiología y Campañas Sanitarias), 1976.
- 14.- Serie de Informes Técnicos núm. 523. Comité de Expertos de la O.M.S. en rabia, 6º Informe, Ginebra 1973, hojas 6-7, 13,14,16,35-36.
- 15.- Zapatel, Juan, Algunas consideraciones sobre planificación en la lucha antirrábica, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, "Primer cursillo de Actualización en Rabia", 8 al 12 de marzo de 1971, hojas 2-4.